



UNIVERSIDAD DON VASCO, A.C.

INCORPORACIÓN NO. 8727-25 A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

***INCIDENCIA DE RASGOS DE PERSONALIDAD PSICOPÁTICOS EN
CONDENADOS POR HOMICIDIO CALIFICADO DEL CENTRO DE
READAPTACIÓN SOCIAL DE URUAPAN, MICHOACÁN***

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Jael Sarai Cortazar Cisneros

Asesora: Lic. Mónica Jiménez Palomino

Uruapan, Michoacán. 5 de agosto de 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

Por haberme permitido llegar hasta este punto de mi vida, por la vida, la salud, la paz y las fuerzas que me dio para alcanzar esta meta.

A Samuel Joaquín Flores:

Porque con su ejemplo cambió mi vida y la de mis padres; porque nos enseñó a ser personas de bien, a ayudar al prójimo y a ser agradecidos.

A mis padres:

Porque sin su apoyo incondicional este triunfo nunca se hubiera cumplido; por haberme apoyado en cada etapa de mi vida y haberme alentado a cumplir mis metas.

A mis profesores:

Por haber invertido su valioso tiempo en enseñarme todo lo que estaba en sus manos y porque gracias ellos, he aprendido a amar como a mí misma a la más hermosa de todas las ciencias: la Psicología.

A mis hermanos:

Por ser siempre un gran ejemplo de superación personal, por haberme apoyado en el transcurso de mi carrera, fortaleciéndome con su cariño en los momentos más difíciles.

A mis amigos:

Por los cuatro años compartidos, por la fuerza y el apoyo que me dieron cuando más lo necesitaba. Por los momentos felices a su lado y por los momentos de llanto que superamos juntos.

ÍNDICE

Introducción.

Antecedentes.....	1
Planteamiento del problema.....	4
Objetivos.....	5
Hipótesis.....	6
Justificación.....	7
Marco de referencia.....	10

Capítulo 1. Importancia de los rasgos de personalidad en la adaptación social.

1.1. Concepto de personalidad y rasgos de personalidad.....	13
1.2. Teorías de personalidad y de los rasgos de personalidad.....	18
1.2.1. Teoría Psicobiológica de Eysenck.....	18
1.2.2. Teoría de los Rasgos de Gordon Allport	20
1.2.3. Modelo Egosocial de Erik Erikson.....	22
1.2.4. Teoría Analítica-Factorial de Raymond B. Cattell.....	25
1.2.5. Modelo de Samuel E. Krug.....	27
1.3. Normalidades y anormalidades de los rasgos de personalidad.....	31
1.4. Influencia de los rasgos de personalidad en el desarrollo prosocial.....	33
1.5. Expresiones conductuales de los rasgos de personalidad psicopáticos.....	40

Capítulo 2. El homicidio como expresión del desarrollo de la personalidad.

2.1. Conducta delictiva: concepto e indicadores básicos.....	45
2.2. Concepto y clasificación del homicidio desde el enfoque jurídico.....	48
2.3. Factores predisponentes de la conducta delictiva: endógenos y exógenos...51	
2.3.1. Factores endógenos.....	51
2.3.2. Factores exógenos.....	54
2.4. Conducta delictiva y su relación con rasgos de personalidad.....	60
2.5. Caracterizaciones de los homicidas con rasgos de personalidad psicopáticos.....	63

Capítulo 3. Metodología, análisis e interpretación de resultados.

3.1. Metodología.....	66
3.1.1. Enfoque cuantitativo.....	67
3.1.2. Diseño no experimental.....	70
3.1.3. Tipo de estudio transversal.....	70
3.1.4. Alcance exploratorio.....	71
3.1.5. Técnicas de recolección de datos.....	72
3.2. Descripción de la población.....	74
3.3. Proceso seguido en la investigación de campo.....	76
3.4. Análisis e interpretación de los datos.....	78
3.4.1. Rasgos de personalidad psicopáticos.....	78
3.4.1.1. Escala D3: agitación.....	81
3.4.1.2. Escala D6: culpabilidad-resentimiento.....	83
3.4.1.3. Escala PP: desviación psicopática.....	86

3.4.2. Porcentajes de los resultados obtenidos.....	88
3.4.2.1. Escala D3: agitación.....	88
3.4.2.2. Escala D6: culpabilidad-resentimiento.....	89
3.4.2.3. Escala PP: desviación psicopática.....	90
Conclusiones.....	92
Bibliografía.....	94
Mesografía	97
Anexos.	

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se aborda la relación existente entre la presencia de rasgos de personalidad psicopática y la manifestación de conductas homicidas en internos condenados por homicidio calificado de un Centro de Readaptación Social. Con el fin de brindar un escenario global previo, enseguida se presentan los elementos contextuales necesarios.

Antecedentes.

En la actualidad, existe la interrogante acerca de si existen rasgos de personalidad psicopáticos en las personas que cometen homicidio calificado. En lo que concierne a los estudios que se han realizado sobre el tipo de rasgos de personalidad que presentan las personas que cometen conductas delictivas, han sido variados, sin embargo, las indagaciones que se han hecho específicamente sobre la presencia de rasgos de personalidad psicopática en personas condenadas por homicidio, son en menor cantidad.

Para fines de esta investigación se define rasgo de personalidad psicopática tomando como base a Cameron (2007), quien dice que la persona con rasgos de personalidad psicopática es aquella en la que hay incapacidad para sentir culpabilidad y aprender de la experiencia, falta de sentido moral, deseos de afán manipulativo,

encanto superficial, incapacidad para conmovirse fácilmente y controlar sus impulsos inconscientes.

Por otra parte, para definir el homicidio se toma como base el Código Penal del Estado de Michoacán, en donde el artículo número 260 indica que comete delito de homicidio: "...el que priva de la vida a otro". (www.cjf.gob.mx; 2011). Asimismo, señala que el homicidio calificado requiere de la existencia de al menos uno de los cuatro agravantes que debe presentar; uno de ellos es la ventaja, y para que se tome tal criterio, el homicida debe tener superioridad en fuerza física al ofendido y que este no se encuentre armado, cuando muestra superioridad en las armas que emplea, cuando se vale de algún otro medio que debilita la defensa del otro, que el ofendido se encuentre inerme o caído y el homicida se encuentre de pie. Otro factor es la alevosía, que consiste en sorprender intencionalmente a alguien de improviso. La traición se considera como la violación de la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima. Finalmente, la premeditación que se considera cuando la persona causa intencionalmente una lesión después de haber reflexionado sobre el delito que iba a cometer.

Los antecedentes de investigación que a continuación se presentan permiten conocer cuáles han sido las indagaciones sobre las variables que se pretenden examinar en el presente estudio, a fin de poder comprender mejor la relación que existe entre ellas.

La tesis realizada por Heredia (2010) consistió en identificar la similitud que hay en los rasgos de personalidad de los delincuentes homicidas recluidos en el Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, tomando como muestra un total de 30 reos. En tal estudio se utilizó el instrumento psicométrico del MMPI-2, y se concluyó que hay similitudes en 6 de los 10 rasgos estudiados. Entre los rasgos en niveles Alto-Muy Alto obtenidos están: paranoia, en un 67% de la población, y la esquizofrenia, en un 53%. Entre los resultados en nivel Bajo-Muy bajo, está la hipocondrías en un 63% de la población, la histeria en un 73%, la desviación psicopática en un 50% y el rasgo feminidad-masculinidad en un 70%.

Otra de las investigaciones sobre estos temas, es la realizada por Echeverry y cols. (2002), en donde se identifican las prevalencias del trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en la ciudad de Pereira, Colombia. Para dicho estudio se tomaron a 46 personas, se les realizó una evaluación psiquiátrica semiestructurada y se aplicó el Cuestionario de Personalidad para Niños y Adultos de Eysenck (EPQ). Entre los resultados obtenidos, se encontró había una prevalencia de rasgos de personalidad antisocial del 39% al 50% en los condenados por homicidio y tentativa de homicidio.

En otro estudio realizado en Colombia, a cargo de Ruiz (2007, presentado en www.revistas.unal.edu), se determinaron cuáles eran las carreras criminales en hombres condenados por homicidio en centros penitenciarios y carcelarios. De los sujetos condenados por homicidio, el 33.03% obtuvo reportes de carreras delictivas, mientras que el resto reporta haber cometido otros delitos diferentes en su pasado; de

estos últimos, el 22.55% reporta haber cometido otros delitos diferentes a su condena actual, bajo la influencia de cualquier sustancia psicoactiva.

Se sabe que el Centro de Readaptación Social Lic. Eduardo Ruiz, de la ciudad de Uruapan, Michoacán, cuenta con un área de Psicología encargada de realizar constantemente entrevistas y aplicaciones de diversas pruebas psicométricas a los internos, dándoles a su vez un seguimiento para mantener una estabilidad psicológica en ellos.

Planteamiento del problema.

En la actualidad, el índice de crímenes y delitos ha ido aumentando, no solamente en la Ciudad de Uruapan, Michoacán, sino en todo el país. El índice de homicidios cada día se presenta con mayor frecuencia y brutalidad, y en muchos de los casos se relaciona con el crimen organizado.

Esta situación es alarmante, ya que este fenómeno social daña a la sociedad misma al exponerse a tales situaciones violentas en la vida diaria, y poco a poco lleva a la colectividad a caer en una desensibilización ante dichos homicidios.

De la misma manera, todo esto puede influir activamente en el desarrollo de rasgos de personalidad psicopática, lo cual favorece que los sujetos se muestren indiferentes al dolor o sufrimiento de los demás, estimulando así la comisión de delitos de naturaleza criminal.

Por ello, es importante investigar si los presos condenados por homicidio calificado presentan rasgos de personalidad patológicos, ya que difícilmente se encuentra información de investigaciones aplicadas al respecto, por lo cual surgió el siguiente planteamiento de investigación:

¿Existe una incidencia estadística significativa de rasgos de personalidad psicopáticos, en los internos del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado?

Objetivos.

Para la consecución de todo proyecto, se requieren directrices que encaminen los esfuerzos de los agentes encargados. En el caso del presente trabajo, se estructuraron los objetivos siguientes.

Objetivo general

Identificar la incidencia estadística de rasgos de personalidad psicopática, en los internos del Centro de Readaptación Social Lic. Eduardo Ruiz, de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado.

Objetivos particulares.

1. Definir rasgos de personalidad psicopáticos.
2. Ubicar la clasificación los rasgos de personalidad psicopáticos.
3. Identificar los principales criterios con que se ubica cada uno de los rasgos de personalidad psicopáticos.
4. Identificar las principales secuelas psicosociales del desarrollo de los rasgos psicopáticos.
5. Determinar el concepto de homicidio calificado desde el enfoque legal.
6. Determinar los criterios que se deben cumplir para poder clasificar el homicidio calificado.
7. Identificar los rasgos de personalidad psicopáticos que se presentan con mayor frecuencia en los internos condenados por homicidio calificado.
8. Identificar la cantidad de internos condenados por homicidio calificado que presentan rasgos de personalidad psicopáticos.

Hipótesis.

Después de revisar la bibliografía existente sobre una temática de estudio, surgen explicaciones sobre el problema examinado, las cuales, por su carácter tentativo, se verifican a través del proceso de recolección y tratamiento de la información. En esta investigación se propusieron las siguientes.

Hipótesis de trabajo.

Existe una incidencia estadística significativa de rasgos de personalidad psicopática, en los internos del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado.

Hipótesis nula.

No existe incidencia estadística significativa de los rasgos de personalidad psicopática, en los internos del Centro de Readaptación Social de la Ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado.

Justificación.

Gracias a la realización de numerosas investigaciones, la ciencia se ha favorecido con el hallazgo de nuevos conocimientos o información; la investigación es el motor que ha propiciado que las ciencias avancen en su desarrollo y es por ello que se pretende llevar a cabo esta investigación.

Ese trabajo indagatorio aporta información y hallazgos sobre la presencia de tales rasgos de personalidad psicopáticos que presentan en común y con mayor incidencia, internos condenados por homicidio calificado, con la finalidad de propiciar una mejor comprensión de las conductas delictivas como lo es, en este caso, el homicidio calificado.

En este orden de ideas, los aportes que realiza a la psicología pericial o forense consisten en información acerca de los rasgos de personalidad psicopáticos, lo que hará posible una mejor comprensión de la personalidad que presentan estos criminales y su conducta; específicamente, le permitirá conocer si hay una relación significativa entre los rasgos de personalidad psicopáticos y el acto de homicidio calificado, para así poder brindar un mejor asesoramiento jurídico y un servicio de peritaje más objetivo.

En cambio, la importancia de la siguiente investigación para la ciencia del derecho, radica en el conocimiento acerca de la existencia de rasgos de personalidad psicopática o no en tales criminales, y así, en casos posteriores a estos, poder ejercer un mejor juicio y dictar una sentencia más objetiva; en el caso de que sea requerido, efectuar modificaciones al código federal, además del recurso de nuevas medidas preventivas que deben ser tomadas con este tipo de delincuentes.

De igual manera, la información obtenida sobre la sociología del derecho, permitirá conocer la cantidad de personas con rasgos de personalidad psicopáticos que cometen homicidios calificados y que se encuentran recluidas en un centro de readaptación social, para definir con qué incidencia se genera este fenómeno que afecta a toda la sociedad y que se ha incrementado en los últimos años.

En cuanto a los psicólogos, esta investigación les permitirá obtener más información respecto a las conductas homicidas, de la misma manera, podrá ser

utilizada como antecedente de investigación y respaldo a nuevas indagaciones que se realicen.

Igualmente, esta investigación permitirá a los Licenciados en Derecho tener un mayor conocimiento sobre el tipo de personalidad que presentan aquellos que cometen homicidio y las conductas que los caracterizan, para así poder comprender mejor las conductas delictivas y modificar, en caso de ser necesario, las leyes para una condena más apropiada.

En cambio, a los sociólogos les permitirá tener mayor información acerca de la incidencia de personas homicidas con rasgos psicopáticos de personalidad, para de esa manera comprender mejor las conductas que atentan contra el bienestar de la sociedad.

Por lo tanto, al Centro de Readaptación Social, la presente investigación le proporcionará información que permita tener un mejor conocimiento acerca de las personas reclusas por homicidio calificado, y con base en ello, tomar las precauciones adecuadas en el caso del hallazgo de rasgos psicopáticos. Además, permitirá de saber si es necesario que los internos sean sometidos a tratamiento psiquiátrico y/o psicológico.

A su vez, a los internos del Centro de Readaptación Social condenados por homicidio calificado, la presente investigación les permitirá tener un mejor

conocimiento de sí mismos, saber más acerca de su personalidad, como el presentar o no rasgos de personalidad psicopatológicos y en qué grado o nivel se encuentran.

En el caso de la Universidad Don Vasco, A.C., este trabajo podrá ser utilizado como historial bibliográfico para sus estudiantes, servirá como antecedentes de investigación, además de ser considerada como base para nuevas investigaciones o hallazgos.

Finalmente, esta investigación permitirá a la autora poner a prueba las habilidades necesarias para la investigación, al igual que la comprobación de conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, realizar hallazgos e incorporar el hábito de la investigación científica, además de incrementar el interés y amor por la investigación.

En función de todo lo expuesto acerca de la importancia de investigación, se concluye que es necesario realizarla, ya que brindará amplios aportes y tiene vasta relevancia.

Marco de referencia

La siguiente investigación, se llevó a cabo en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de la ciudad de Uruapan, Michoacán; cuya ubicación se encuentra en la carretera Uruapan-Taretan al kilómetro 4.5, en la colonia San Rafael y con C.P. 60220.

Este centro se fundó por el Gobierno del estado el 22 de noviembre de 1983. Este centro de readaptación está conformado por diversas áreas como lo son: la dirección y subdirección, área jurídica, área médica, área administrativa, administración, jefatura de seguridad, industria y trabajo, trabajo social y psicología. Cuenta con 13 dormitorios, un área de nuevo ingreso y un área de máxima seguridad.

El objetivo que busca esta institución penitenciaria, es lograr la reinserción de cada uno de los internos a la sociedad, para que una vez cumplida su condena puedan ser productivos socialmente, lo cual se busca por medio de diversas actividades en el ámbito laboral, educativas, culturales, deportivas y mediante cursos de capacitación.

Dentro de este centro hay un aproximado de 1,200 internos, de los cuales 54 son mujeres; el lugar tiene separados a grupos vulnerables o especiales, en donde hay un grupo de 30 adultos mayores, un grupo de 8 personas con VIH/SIDA, 15 con incapacidades físicas, 10 con enfermedad mental, 8 homosexuales y un grupo de 50 casos pertenecientes a grupos indígenas.

De la misma manera, hay una clasificación entre los internos, la cual se divide en casos del fuero común y federal, además de los procesados y sentenciados.

Entre los servicios, actividades y oportunidades que se ofrecen a los internos del CERESO son: la educación, brindando la posibilidad de alfabetizarse, de terminar sus estudios de educación básica, media superior y superior; además, se fomenta la práctica de deportes como: atletismo, futbol, volibol, cachobol y gimnasio, el 80% de los reclusos practican alguno de estos deportes.

Se brinda también terapia ocupacional, la cual puede ser aprovechada para la manutención de los familiares de los internos, por medio de la fabricación de piezas artesanales de barro y madera, muebles y juguetes de madera, pinturas, manteles, cinturones, entre otros.

En cuanto a los internos que se pretende tomar para esta investigación, se trata de un grupo de 31 personas de sexo masculino, los cuales ya fueron juzgados y sentenciados por el delito de homicidio calificado, los cuales presentan diferentes rangos de edad que van desde los 22 hasta los 68 años, todos saben leer y escribir; en cuanto al nivel educativo, hay desde personas que cursaron hasta el tercer año de primaria hasta quienes cursaron una licenciatura. En relación con su nivel socioeconómico, la mayoría pertenece a un estrato bajo o medio-bajo y hay personas pertenecientes a grupos indígenas.

CAPÍTULO 1

IMPORTANCIA DE LOS RASGOS DE PERSONALIDAD EN LA ADAPTACIÓN SOCIAL

Conocer la personalidad de un sujeto no resulta fácil, ya que dicho atributo tiene diversos componentes que requieren ser estudiados para su comprensión, algunos de esos elementos son los rasgos de personalidad, los cuales se reflejan de manera directa en el comportamiento del ser humano, de igual manera, influyen en la manera en que se relaciona la persona con los demás, a nivel individual.

1.1. Concepto de personalidad y rasgos de personalidad.

Se sabe que la personalidad define el tipo de comportamientos de las personas, tiene diversos componentes y rasgos, los cuales se presentan cada individuo en grados distintos, por tal motivo, no hay personalidades que sean idénticas.

La personalidad se va gestando a lo largo de la vida, está determinada por una carga genética que es modificada por las constantes experiencias de los sujetos ante las dificultades que deben enfrentar en la vida cotidiana.

En dicho sentido, el término personalidad se define como "...la organización dinámica, en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y pensamiento característicos." (Allport; 1980: 47).

En este sentido, se puede entender que la personalidad se irá organizando continuamente en un movimiento permanente y constante, de tal manera que los aspectos de la personalidad, los cuales se encuentran unidos continuamente, se reorganizan conforme a las necesidades de los individuos.

Ahora bien, la personalidad no es una acumulación de diversas partes, sino una organización de ellas en constante interacción, cambio y movimiento. Asimismo, la personalidad se hace manifiesta en el momento en que se presenta una conducta, al igual que cuando se expresa un pensamiento o se identifica una sensación. Por lo cual, su organización requiere de un adecuado funcionamiento tanto de la mente como del cuerpo, en la misma unidad.

Por tal motivo, al mencionar la influencia de los sistemas psicofísicos se hace referencia, primeramente, a que un sistema es un conjunto o grupo de rasgos activos y latentes que se encuentran unidos entre sí, y por otra parte, psicofísicos, esto significa que hay en la organización de la personalidad, una actividad entre la mente y el cuerpo, de modo que al estar organizados, son tendencias determinantes de la personalidad, las cuales son identificadas como rasgos, presentes en diferente magnitud en cada una de las personas.

En ese sentido, se determina que toda conducta y pensamiento son característicos de las personas, pero son únicos en cada caso, por tal motivo, cada individuo tiene su propia y única personalidad.

De la misma manera, se define la personalidad como “...Una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona que determina su adaptación única al ambiente...” (Eysenck y Eysenck 1987: 24).

Se entiende así, que la personalidad tiene varios componentes organizados, como el carácter, el cual denota el sistema más o menos estable y duradero del comportamiento conativo o de voluntad; por otro lado, el temperamento, que a su vez es de base genética y por lo tanto, está determinado de manera natural, ya que nacen con él todas las personas; de la misma manera, está el componente cognitivo, reflejado en la inteligencia e intelecto y finalmente, la estructura física de la persona, es decir, cómo es su cuerpo y cómo lo percibe. Por lo tanto, todos estos elementos organizados conforman la personalidad.

De igual manera, otra definición del concepto de personalidad menciona que es “...patrón único de pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo que persisten a lo largo del tiempo y a lo largo de las situaciones...” (Morris y Maisto; 2005: 378).

Por lo tanto, se entiende un patrón como sinónimo de algo constante y establecido, que se presenta de manera repetitiva y que define los pensamientos de una persona, como puede ser lo que piensa sobre algo o alguien; los sentimientos, emociones o estados emocionales, que son persistentes en la persona, así como las

conductas o comportamientos que presenta frecuentemente, como el hecho de responder de determinada forma ante una situación específica.

En cuanto a la definición de personalidad, realizada por Cattell (retomada por Polaino-Larente y cols.; 2003), afirma que la personalidad es la forma en que reacciona una persona ante una situación determinada, la cual se compone de diversos rasgos o factores que pueden ser medidos y que permiten predecir el comportamiento de las personas.

De esta manera, se llega al concepto de rasgos de personalidad, dado que estos solamente son parte constitutiva de la segunda. Para aclarar lo anterior, se toma la definición del DSM-IV, en el que se afirma que los rasgos de personalidad "... son patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo, que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales" (APA; 2003: 766).

Se puede decir entonces, que los rasgos de personalidad van a caracterizar los comportamientos, pensamientos y formas de reaccionar ante determinadas situaciones; lo cual implica que tales atributos sean flexibles ante determinadas situaciones y permitan que la persona pueda adaptarse a los diferentes contextos sociales y personales que se le presenten.

Asimismo, Allport (citado por Polaino-Larente y cols.; 2003) menciona que los rasgos son estructuras neuropsíquicas, es decir, son un conjunto de procesos

psicológicos y de substratos neurobiológicos, que van a definir el tipo de comportamiento de cada individuo, ya que la percepción de los estímulos externos y la valoración que hace la persona respecto a ellos, determinarán sus reacciones y respuestas. Por tal motivo, los rasgos tienen dos objetivos primordiales: por una parte se encargan de la adaptación al medio, y por otro lado, determinan la forma de reaccionar ante los estímulos del mundo, emprendiendo así conductas defensivas en caso necesario.

Para Cattell (retomado por Polaino-Larente y cols.; 2003), los rasgos de personalidad se refieren a las unidades básicas de la personalidad, a todas aquellas partes que unidas forman la personalidad y que cada sujeto posee en diversos grados o medidas, por lo tanto, permite predecir la conducta o reacción de una persona ante una situación determinada o específica.

De tal forma, se puede concluir que la estructura de la personalidad se compone de diversos rasgos, los cuales permiten al sujeto ser funcional en los ámbitos personal y social, es decir, el grado de los diferentes rasgos de personalidad permitirá al individuo reaccionar de una u otra manera ante alguna determinada situación, emitir comportamientos característicos, adaptarse a sus medios, crear relaciones sociales sanas y satisfactorias y de esa manera, llevar una vida productiva.

1.2. Teorías de personalidad y de los rasgos de personalidad.

A lo largo de la historia, han existido muchos autores, desde filósofos hasta psicólogos y psiquiatras que hablan de la personalidad, de cómo es su constitución y de cómo se va formando y a partir de qué factores. Los autores han creado y sustentado en diversos estudios, sus propias teorías acerca de la personalidad. A continuación se ponen en manifiesto algunas de las diversas teorías sobre los rasgos de personalidad, para lo cual se toma el sustento de varios autores como: DiCaprio, Schultz y Schultz, Cueli y Riedl, Morris y Maisto para exponer la información.

1.2.1. Teoría Psicobiológica de Eysenck

Uno de los teóricos que proponen un modelo sobre la adquisición de rasgos de personalidad es Eysenck. Este autor (Retomado por Schultz y Schultz; 2002), propone tres factores o pares de rasgos de personalidad que están presentes en los seres humanos y en los cuales influyen diversos factores biológicos, ambientales, intelectuales y físicos. Él considera que las dimensiones entre los rasgos permiten revelar las diferencias individuales de una forma cualitativa y más objetiva. Las tres dimensiones básicas que identificó son: Extraversión (E), Neuroticismo (N) y Psicoticismo (P).

A continuación se describe cada una de dichas dimensiones, utilizando la información proporcionada por Schultz y Schultz (2002).

- 1) (E) Extraversión – Introversión: Eysenck describe a las personas extravertidas como aquellas que a menudo están orientadas hacia su

mundo exterior, es decir, centradas a su medio ambiente y a las personas que le rodean, son sociables y les gusta la compañía de las demás personas, de igual manera, son impulsivos, dominantes y audaces. Por otro lado, identificó que las personas extrovertidas tienen un nivel menor de excitación cortical, por lo que buscan esa activación y excitación.

Los introvertidos por su parte, tienen un umbral muy bajo de percepción y por lo tanto su excitación es más elevada; están orientados hacia sí mismos, disfrutan de estar a solas, son retraídos, precavidos y reservados.

- 2) (N) Neuroticismo – Estabilidad Emocional: Las personas neuróticas muestran mucha ansiedad y tensión, a menudo manifiestan sentimientos de culpabilidad, son depresivos, irracionales y malhumorados, también este tipo de personas responden con mucha emocionalidad ante eventos simples; para Eysenck, la neurosis tiene gran carga hereditaria o genética.

Por otro lado, las personas con estabilidad emocional controlan sus respuestas emocionales, son reflexivos y objetivos, tienen un favorable estado de ánimo y son relajados.

- 3) (P) Psicoticismo – Control de Impulsos: Las personas psicóticas son a menudo frías, duras, egocéntricas, presentan conductas antisociales y agresivas. Es decir, son crueles ante las necesidades y sentimientos de las

demás personas. Para Eysenck, este factor tiene también una carga biológica importante, ya que se presenta con mayor frecuencia en los hombres, lo que quiere decir que está relacionado más con las hormonas masculinas, se relaciona también con el exceso o la disminución de la dopamina.

Por el contrario, las personas con control de impulsos se muestran conformes con ellos y con la sociedad, ejercen control sobre sus impulsos y conductas, además muestran conductas prosociales.

1.2.2. Teoría de los rasgos de Gordon Allport (Psicología personalista)

Otra teoría que explica el desarrollo de los rasgos de personalidad es la de Allport (presentada por Schultz y Schultz; 2002), quien afirma que el comportamiento de la persona comienza a ser reflejado por sus hábitos, los cuales son formas de responder específicamente a estímulos determinados, y a su vez, la combinación de varios hábitos forman rasgos de personalidad. A diferencia de Freud, este autor afirma que la conducta está motivada por aspectos presentes y no del pasado.

Por otra parte, Allport (retomado por DiCaprio; 1989), menciona que el *proprium* es la unificación de la identidad personal, que se ve reflejada en la manera en que experimenta la persona, formándose a través del Yo corporal, la propia identidad, autoestima o amor propio, extensión de sí mismo, autoimagen, adaptación racional, lucha propia y el Yo racional.

Allport, de acuerdo con el autor mencionado, decía que a medida que se desarrolla el *proprium*, también se van desplegando los rasgos de personalidad, a los que considera como una estructura neuropsíquica, cuyo objetivo es guiar el comportamiento a manera de respuesta a estímulos específicos, además de que hacen congruente el comportamiento. Allport clasifica los rasgos en tres tipos, los cuales son los centrales, los cardinales y los secundarios, que enseguida se explican.

- a) Rasgos centrales: son considerados como la piedra angular de la personalidad, ya que son los responsables de la diferenciación entre las personas, son los elementos básicos que conforman la mayor parte del comportamiento. Un ejemplo de tales rasgos son la agresividad, el cinismo, la escrupulosidad, la confianza en sí mismo, la sociabilidad, el optimismo y la autocompasión.
- b) Rasgos cardinales: constituyen una característica única y esencial de la personalidad, solamente se aplican a unas cuantas personas, es decir, son los rasgos característicos solamente de un grupo pequeño de personas, los cuales dominan y moldean su comportamiento. Un ejemplo de tales rasgos son la compasión por la otra persona, el sadismo o el masoquismo.
- c) Rasgos secundarios: son unidades de la personalidad, relativamente específicas e independientes del resto, por lo que tienen un efecto limitado o escaso en el comportamiento. Un ejemplo de ellos son el nivel de agrado, gusto o la preferencia hacia alguna clase de actividad física e intelectual.

1.2.3. Modelo Egosocial de Erik Erikson

De la misma manera, Erikson (retomado por Cueli y Riedl; 1985) dentro de su teoría psicosocial, incluye la influencia de los rasgos de personalidad en el comportamiento, mencionando que la personalidad se va formando y estructurando mediante diversas etapas de desarrollo, lo cual es influido por el principio epigenético, en cada etapa se adquieren diferentes tipos de rasgos. Para Erikson, hay ocho etapas de desarrollo, las cuales son:

1. **Confianza Básica vs Desconfianza Básica:** Para Erikson, el lactante se encuentra ante el desafío de confiar o desconfiar de las personas que le rodean, por lo tanto, si al lactante se le satisface sin demasiada frustración, desarrollará confianza, en cambio, si no se le satisface adecuadamente y se le frustra constantemente, aprenderá a desconfiar de las situaciones y las personas. De esa manera, el sentido de confiar se manifiesta mediante la fe en el ambiente y el optimismo ante lo futuro, además, refleja la confianza en el propio Yo y la seguridad en sí mismo. De manera contraria, el desconfiar se muestra a través de la suspicacia y la introversión, además de una preocupación angustiosa por la seguridad.
2. **Autonomía vs Vergüenza y Duda:** En esta etapa el desarrollo de habilidades permite al niño conseguir una autonomía de acción; si en la lucha de satisfacer las demandas del ambiente, encuentra constantes fracasos, frustraciones y rechazo, desarrollará un sentido de vergüenza y duda, en cambio, si el niño obtiene gratificaciones y éxitos, desplegará un sentido de autonomía.

3. **Iniciativa vs Culpa:** En esta etapa, el primer logro del ego es el sentido de iniciativa, el planificar y el fracasar en esa tarea se interpreta como culpabilidad. El sentido de iniciativa es influido grandemente por el superyó, el cual tiene el poder de producir culpa en el ego si no cumple con el ideal del yo.
4. **Laboriosidad vs Inferioridad:** En esta etapa se da el desarrollo de habilidades y la adquisición de comportamientos; en la edad escolar, el niño comienza a aprender las tareas de la edad adulta.
5. **Identidad vs Confusión de Roles:** La búsqueda de identidad encuentra su punto crítico en la etapa de la adolescencia, ya que en ella, la persona sufre de diversos cambios, tanto físicos como en el Yo. La identidad implica la integración de papeles, la incapacidad para lograr el sentido de identidad se denomina confusión de roles y se refiere a la identidad sexual.
6. **Intimidad vs Aislamiento:** En esta etapa la persona adquiere la capacidad de establecer relaciones íntimas, estrechas y perdurables, se adquiere la facultad para asumir compromisos, en cambio, el aislamiento se genera por el sentimiento de no ser aceptado ni amado por los demás y se muestra en la evitación de contactos o formación de relaciones íntimas.
7. **Generatividad vs estancamiento:** La persona que logra el sentido de generatividad se caracteriza por ser productivo y trabajador, además, el afecto alcanza su madurez física, psicológica y social. De igual manera, la persona se preocupa por heredar y transmitir las tradiciones de su cultura a las generaciones más jóvenes. El estancamiento, por otra parte, se identifica por la consideración de que la vida no tiene sentido, el tener una vida rutinaria y aburrida.

8. Integridad del Yo vs Desesperación: En esta última etapa, la persona adquiere el sentido de identidad, lo que le hace sentirse pleno y satisfecho con su vida. En cambio, la desesperación se refleja en el temor hacia la muerte.

Por lo tanto, se puede concluir que para Erikson la formación del Yo se va a dar a partir de diversas etapas, en las que va a desarrollar rasgos específicos, ya sean sanos o patológicos, dependiendo de cómo hayan sido las experiencias que se vivieron en cada una de las etapas.

1.2.4. Teoría Analítica - Factorial de Raymond B. Cattell.

Otra teoría encontrada al respecto de rasgos de personalidad es la de Cattell (presentado por Schultz y Schultz; 2002), quien considera que los rasgos definen lo que hará una persona en situaciones determinadas; dicho investigador señala que todos los individuos tienen los mismos rasgos de personalidad, pero en diferentes grados, lo que marca la diferencia entre sus formas de reaccionar y de comportamiento, haciéndolos únicos. Cattell clasificó los rasgos en función de cuatro aspectos que son su contenido, el grado de comunalidad, en función de su origen y en función de su significación:

- a) En función de su contenido:

a.1. Rasgos Aptitudinales: Estos hacen referencia a las herramientas o recursos que el sujeto posee y que utiliza para hacer frente a una situación determinada o algún problema dado, es decir, es la manera en que la persona adapta sus recursos para la resolución de problemas.

a.2. Rasgos Temperamentales: Estos reflejan el modo particular que cada persona tiene de comportarse y los cuales permiten conocer la rapidez, energía y cualidad emotiva que muestra en cada una de sus acciones.

a.3. Rasgos Dinámicos: Se refieren a la fuerza motivacional de toda conducta dirigida hacia alguna meta, en función de los deseos y necesidades personales.

b) En función del grado de comunalidad:

b.1. Rasgos Comunes: Este tipo de rasgos lo comparten todas las personas en diferentes grados, como lo son la inteligencia y la extraversión, por lo tanto, se les considera universales.

b.2. Rasgos Únicos: Son aquellos que solamente son pertenecientes a una persona o a un grupo muy pequeño, estos son evidentes en los gustos o intereses y son reflejados de la misma manera en las actitudes.

c) En función de su origen:

c.1. Rasgos Constitucionales: Se refieren a aquellos que se originan bajo condiciones biológicas, pero que no necesariamente son innatos, un ejemplo de ello es el alcoholismo.

c.2. Rasgos Ambientales: Se refieren a todos los originados por la influencia del ambiente social y físico, por ello, se considera que son conductas aprendidas.

d) En función de su significación:

d.1. Rasgos Superficiales: Expresan la conducta de manera superficial, no son duraderos, sino que reaparecen ante ciertas situaciones; por otro lado, tales rasgos no son determinados por un solo elemento, sino por un conjunto.

d.2. Rasgos Causales: Para Cattell, estos rasgos están implícitos en los superficiales, de modo que son la raíz de ellos.

Cattell (retomado por Schultz y Schultz; 2002) distinguió entre 16 factores de rasgos, los cuales constituyen la personalidad, algunos de ellos reflejan un tipo de naturaleza sociable, en cambio, otros reflejan un tipo de personalidad reservado; estos tipos de rasgos son: Factor A (sociable-reservado), Factor B (inteligencia alta-baja), Factor C (emocionalmente estable-inestable), Factor E (dominante-sumiso), Factor F (entusiasta-sobrio), Factor G (consciente-despreocupado), Factor H (atrevido-cohibido), Factor I (sensibilidad dura-blanda), Factor L (confiado-suspicious), Factor M (práctico-imaginativo), Factor N (espontáneo-calculador), Factor O (sereno-aprensivo), Factor Q1 (tolerante-crítico) Factor Q2 (sociable-autosuficiente), Factor Q3 (más integrado-menos integrado) y el Factor Q4 (relajado-tenso).

1.2.5. Modelo de Samuel E. Krug.

Uno de los investigadores sobre rasgos de personalidad es Krug, quien retoma y se basa en el análisis factorial utilizado por Cattell en su investigación también sobre rasgos. Krug (2005), menciona los aportes de Cattell realizados con el 16PF, test que permite conocer las características de personalidad de los sujetos a partir de la medición de los rasgos de personalidad.

Krug, mediante su estudio de los rasgos de personalidad, creó el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ), una prueba para medir rasgos de personalidad, en el cual se obtienen los aspectos normales de los rasgos, al igual que las características patológicas de los mismos. Entre los rasgos que Krug distingue están la hipocondrías, depresión suicida, agitación, depresión ansiosa, depresión baja energía, culpabilidad-resentimiento, apatía-retirada, paranoia, desviación psicopática, esquizofrenia, psicastenia y desajuste psicológico, los cuales se explican a continuación:

- D1 Hipocondrías: Indica que aquellas personas quienes tienen este rasgo en alto grado, se preocupan demasiado por las funciones normales y adecuadas de su cuerpo, por lo que al oír de alguna enfermedad pueden llegar a pensar que también tienen algo parecido, a menudo sienten que sus nervios están a punto de estallar y consideran que tiene peor de salud que los demás.

- D2 Depresión Suicida: Este rasgo indica el poco sentido que encuentra la persona en la vida, al pensar que no tiene propósito y no sentir gusto por ella, por lo que le ronda el pensamiento de que la muerte es el final de todos los problemas.
- D3 Agitación: Este rasgo indica el gusto de la persona por realizar actividades arriesgadas e intentar situaciones nuevas, debido a que tienden a aburrirse con facilidad, por lo que buscan la agitación.
- D4 Depresión Ansiosa: Este rasgo alude a la falta de seguridad y tranquilidad que siente una persona; quien tiene un nivel alto en este rasgo, se siente incapaz de enfrentarse a las exigencias inmediatas, es propensa a tener pesadillas sobre lo que le da miedo, así como el sentirse torpe para manejar objetos o realizar alguna clase de trabajos.
- D5 Depresión Baja Energía: Este rasgo indica que la persona con un nivel alto se siente triste y de mal humor, a menudo se despierta sin energía para comenzar el día, tiene dificultades para dormir profundamente y le entusiasma muy poco la vida.
- D6 Culpabilidad-Resentimiento: Una persona con un nivel alto en este atributo, es perturbada por sentimientos de culpabilidad, a menudo no puede dormir pensando en las actividades que debió haber hecho, o bien, piensa en las situaciones que le pueden ocurrir por haber cometido algún error.

- D7 Apatía-Retirada: Un nivel alto en este rasgo indica el gusto de la persona por estar sin las demás personas, además de que se siente muy decaída como para querer hablar con la gente.
- PA Paranoia: Alguien con un nivel alto en este grado se caracteriza por tener una sensación de injusticia sobre él, siente que se le persigue y se le quiere hacer daño, de igual manera, llega a sentir celos de otras personas.
- PP Desviación Psicopática: Las personas con un grado alto en este rasgo consideran tener más fuerza y energía en comparación con otras personas como para estar dos o tres días sin dormir, sienten placer ante discusiones entre sujetos, no les importa ser el centro de atención y aceptan los aspectos antisociales en otras personas como en sí mismas.
- SC Esquizofrenia: La persona con rasgos esquizofrénicos a menudo tiene dificultades para expresar sus ideas, tiene impulsos extraños, considera que la gente no le comprende y que se le evita por motivos que desconoce, cree que la sociedad no le da la importancia que merece, ocasionalmente tiene pérdida de memoria, sentimientos de irrealidad y alucinaciones.
- AS Psicastenia: Este rasgo se caracteriza por un tipo obsesivo de conducta sobre las cuales el sujeto tiene poco autocontrol; este tipo de conductas incluyen aspectos tales como el contar información, tener ideas sin importancia que rondan por días una y otra vez o bien, preocuparse demasiado por circunstancias mínimas y sin importancia.
- PS Desajuste psicológico: este rasgo en nivel alto indica la poca valoración que tiene el sujeto sobre sí mismo, al considerarse una persona sin éxito.

De acuerdo con los rasgos presentados por Krug en el CAQ (Cuestionario de Análisis Clínico) para fines de la presente investigación y con base en su objetivo, se tomarán y medirán los siguientes rasgos: Agitación, Culpabilidad-Resentimiento y Desviación psicopática.

Cada uno de los autores mencionados anteriormente, ofrece sus hipótesis teóricas sobre cómo está constituida la personalidad, cómo se forma, qué rasgos la componen, cuáles son las manifestaciones sanas o normales y cuáles son las manifestaciones anormales de la personalidad.

1.3. Normalidades y anormalidades de los rasgos de personalidad

Para determinar la anormalidad y la normalidad del comportamiento humano y personalidad, los investigadores se han enfrentado a diversas problemáticas, ya que para definir tales particularidades hay que tomar en cuenta diversos factores y criterios.

Según el DSM-IV (TR) (2003), los rasgos de personalidad anormales constituyen trastornos de personalidad, su anormalidad se refleja en que tienen como característica el ser inflexibles y desadaptativos, causando a su vez deterioro significativo en el funcionamiento del sujeto y un sentimiento subjetivo de malestar. Por consecuencia, la normalidad en los rasgos de personalidad demostraría flexibilidad y capacidad de adaptación, provocando en la persona un sentimiento de bienestar y un desarrollo y funcionamiento óptimo.

Uno de los autores que habla acerca de la normalidad y anormalidad en los rasgos es Allport (1980), quien menciona que los rasgos son normales cuando permiten a la persona actuar de manera coherente, es decir, que las respuestas de conducta sean adaptables y correspondientes ante el estímulo o situación determinada que se esté experimentando en ese momento, permitiéndole así adaptarse a la circunstancia; por lo tanto, la anormalidad de los rasgos se ve reflejada cuando el comportamiento de una persona no es correspondiente o congruente respecto a la situación que está viviendo, produciendo así desequilibrio y desadaptación.

Por otra parte, Cameron (2007) menciona que la distorsión o anormalidad en los rasgos de personalidad ocurren cuando la persona se da cuenta de que algo anda mal con él, con sus intentos de adaptarse, defenderse, controlarse e incluso de satisfacerse, por lo que a menudo son causantes de ansiedad para ella. Por lo tanto, el autor considera la normalidad en los rasgos como el conjunto de conductas persistentes, las cuales son tomadas como un estilo de vida personal y como el modo característico en que enfrenta su ambiente.

De igual manera, Erikson (citado por Dicaprio; 1989) considera que la normalidad en el desarrollo de los rasgos de personalidad, depende de la adquisición intermedia de los pares de rasgos, es decir, no adquirir los rasgos de personalidad en sus extremos, sino de manera equilibrada.

De esta forma, se puede concluir que la normalidad en los rasgos de personalidad va a depender no únicamente del sentimiento de comodidad y bienestar personal, sino de poseer los diversos rasgos de personalidad en grados intermedios y no en sus extremos, además de que sean benéficos para establecer relaciones sociales sanas, adecuadas y duraderas; de la misma manera, que la persona tenga la capacidad de adaptarse a las normas de la sociedad y por supuesto, que sea capaz de controlar sus impulsos.

1.4. Influencia de los rasgos de personalidad en el desarrollo psicosocial.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, los rasgos de personalidad son patrones de conductas, característicos en cada una de las personas, los cuales influyen en el comportamiento, en la forma de pensar y actuar. La cantidad o nivel en que se poseen estos rasgos influirá en cómo actúa una persona y se relaciona socialmente con los demás.

Silva (2003) menciona que las conductas en el universo prosocial se refieren a todas aquellas conductas que ayudan a favorecer la convivencia y la coexistencia y que a su vez fortalecen al grupo social.

Lo anterior quiere decir que el desarrollo prosocial se va a manifestar por todos aquellos rasgos de personalidad que llevan a las personas hacia conductas en favor de la sociedad, que no únicamente busquen el beneficio personal sino que encaminan a la persona a realizar conductas de ayuda, cooperación y solidaridad.

Por otra parte, la conducta prosocial se define como "...Toda conducta social positiva con o sin motivación altruista..." (González; 2000: 36). Lo cual es entendido como todas aquellas conductas socialmente aceptables que permiten la sana interacción entre los individuos y que pueden o no ser causadas y motivadas por el deseo de ayudar a las demás personas.

De acuerdo con Tornero (1991), el desarrollo de la capacidad de socialización y sociabilidad en un individuo, está íntimamente relacionado con el desarrollo de la personalidad y específicamente, de los rasgos de personalidad. Esto se refiere a que la capacidad que tiene la persona para interactuar con la sociedad, va ser desarrollada dependiendo de sus experiencias personales, así como de las experiencias agradables o desagradables en su relación con las demás personas; de esa manera, el sujeto desarrollará rasgos de personalidad que le ayuden a ser un ente sociable.

Krech, Crutchfield y Ballache (presentados por Tornero; 1991), clasifican los rasgos de personalidad de respuesta sociales dirigidas a tres disposiciones: a asumir un papel, sociométricas y expresivas, las cuales se presentan a continuación.

1. Disposiciones a asumir un papel:

- a) Ascendencia – Timidez social: La ascendencia se refiere a la defensa de los derechos personales, es decir, la seguridad que el sujeto tiene en sí mismo y la tendencia que muestra a predominar sobre los demás. En cambio, la timidez social se refiere a la nula tendencia de defender los

derechos personales ante las demás personas y por lo general, a ser sometido por los demás.

- b) Dominancia - Sometimiento: La dominancia se refiere a la confianza que tiene la persona en sí misma, la orientación que tiene hacia el poder y la tendencia a ser líder, lo que indica que puede influir en el comportamiento de los demás, imponiéndose; por otro lado, el sometimiento se refiere a la orientación que tiene la persona para ser dominado o influido por otras, así como a no imponerse ante las demandas de los demás.
- c) Iniciativa social – Pasividad social: La iniciativa social se refiere a la tendencia organizativa, de avance y de ser sugestivo. Es decir, qué tanta habilidad tiene una persona para no únicamente organizarse a sí mismo, sino también a los demás. La pasividad social, por lo tanto, se refiere a la poca disposición y capacidad que la persona tiene para organizar a los demás.
- d) Independencia – Dependencia: La independencia se refiere a la tendencia a actuar por sí mismo, con iniciativa y autodeterminación. Por el contrario, la dependencia se refiere a la tendencia personal a actuar con base en los demás y no por propia iniciativa.

2. Disposiciones Sociométricas:

- a) Acepta a los demás – Rechaza a los demás: La aceptación de los demás se refiere a no ser crítico con las otras personas, a ser solícito, confiado

y optimista hacia ellas. En cambio, quien rechaza a los demás, tiende a ser muy crítico y desconfiado de ellos.

- b) Sociabilidad – Insociabilidad: La sociabilidad hace referencia a ser partícipe, aceptable de los demás y franco, es decir, la persona busca la interacción con otras; mientras que la insociabilidad se refiere a la poca disposición de un sujeto para relacionarse con los demás y a la vez, ser poco partícipe.
- c) Simpático – Antipático: la simpatía se refiere a la preocupación por los demás, a ser afectuoso y defensor de ellos; en cambio, el ser antipático se refiere al sentimiento de rechazo, desaprobación y odio hacia los otros.

3. Disposiciones Expresivas:

- a) Competitividad – No Competitividad: el primer atributo se refiere a la tendencia de la persona a buscar rivalidad, a estar en constante lucha con los demás y no ser cooperativo; el no ser competitivo, refleja la disposición personal a no buscar rivalidad con otras personas, a mostrarse siempre en la misma posición social sin búsqueda de reconocimiento o engrandecimiento.
- b) Agresividad – No Agresividad: la agresividad se refiere a ser atacante, irrespetuoso y retador, además de mostrar resentimiento hacia las personas o las figuras de autoridad; la no agresividad se refiere ser

pasivo, tolerante y respetuoso hacia los demás y hacia las figuras de autoridad.

- c) Autoconsciente – Rigidez Social: Ser autoconsciente se refiere a mostrarse tranquilo, confiado y abierto al estar en público; en cambio, la rigidez social se refiere a mostrarse inconforme, temeroso al estar en público, a arrepentirse y a ser retraído.
- d) Exhibicionista – Humilde: El ser exhibicionista se refiere a ser vanidoso y presumido, lo cual encamina a la persona a mostrar una necesidad de reconocimiento y atención por parte de los demás; en cambio, el ser humilde se refiere a ser modesto, sobrio y discreto, lo cual encamina a la persona a mostrar sencillez ante los demás.

Por lo tanto, tales rasgos permitirán que la persona en su desarrollo prosocial lleve a cabo conductas encaminadas a mantener y crear positivas relaciones sociales, que sean equitativas, de igualdad y de respeto por los demás; o bien, en caso contrario, a llevar una vida social deficiente, a cometer actos en contra de los demás, conductas antisociales, de manipulación y de engaño.

En el mismo sentido, Lindgren (1990), menciona el estudio realizado por Zimbardo sobre la deindividuación, aspecto que es entendido como un proceso que facilita las conductas autoritarias y agresivas, mediante el cual se obtienen rasgos característicos de personalidad como la impulsividad, irracionalidad o irresponsabilidad.

Asimismo, menciona que tal impulsividad puede ser prosocial, la cual es reflejada en el amor hacia los demás, o bien, antisocial reflejada en la hostilidad o agresión hacia los otros. Por lo tanto, afirma que la deindividuación tiene una mayor incidencia en las situaciones en donde la persona se siente ignorada y sin identidad.

Otro de los rasgos de personalidad encaminado a los aspectos sociales, es la malevolencia o maquiavelismo, el cual distingue a todas las personas que a menudo manipulan a los demás y que no dudan en luchar por el poder para utilizarlo únicamente en el beneficio personal. Por lo tanto, se puede decir que cuando una persona se identifica en el anonimato o que pasa desapercibida por los demás, será más fácil que muestre conductas encaminadas al desarrollo prosocial o, en caso contrario, al desarrollo antisocial.

En cambio, Predvechni (1985) menciona que el ser humano es influido por diversos factores sociales, y que tal conjunto de factores conforman el medio social en el que se desarrollan los rasgos de personalidad y la personalidad como tal. De igual manera, menciona que la formación económica-social que incluye la historia, demografía, geografía y etnia, forma el medio social, y este a su vez, determina la forma de vida, de pensar y de sentir.

De la misma manera, tal autor menciona que ambos aspectos, es decir, los rasgos de personalidad y el medio social, están en constante interacción; los rasgos de personalidad actúan sobre el medio social, permitiendo al sujeto relacionarse con

otras personas por medio de diferentes actividades en los diversos grupos que conforman el medio social.

Además de ello, afirma que la personalidad tiene una estructura psíquica formada por peculiaridades y propiedades denominados rasgos de personalidad. Predvechni (1985) considera y menciona varios rasgos de personalidad de contenido psicosocial como lo son:

La colectividad, que es el sentimiento de solidaridad hacia la sociedad, se refiere a la unidad de diversas personas para lograr un fin e interés común, en otras palabras, la colectividad hace que la persona actúe con interés social, tratando de ayudarse a sí mismo y a los demás en un mismo tiempo.

La sugestibilidad es otro de los rasgos de personalidad de orden psicosocial, el cual se refiere a la capacidad de comunicación con la otra persona, captar sus ideas y de manera involuntaria, hacerlos propios, es decir, la persona que ha sido sugestionada no se da cuenta de que sus ideas no son suyas, sino en realidad son de la otra persona.

La imitación es otro de los rasgos que hace a la persona actuar de manera igual o similar a la otra persona, quien imita es activo en el sentido que hace lo posible por actuar como el otro.

Por otro lado, el conformismo es el rasgo de personalidad de carácter prosocial que es una subordinación inconsciente de la personalidad, el cual se da a partir de la combinación de la sugestión y la imitación. El conformismo se refiere a tener que adaptar la personalidad en relación con las normas y características del grupo o medio social en el que se desenvuelve una persona, en cambio, el no conformismo significaría la independencia de la personalidad respecto al grupo.

Por tal manera, se puede concluir que todas las personas a medida que son seres psicosociales, desarrollan rasgos de personalidad que tienen el objetivo de ayudar al sujeto a poder relacionarse con las demás personas, a establecer relaciones sociales sanas y duraderas, a relacionarse con los demás cooperando para llegar a metas en común y por supuesto, a vivir de una manera más sana y productiva con las demás personas.

1.5. Expresiones conductuales de los rasgos de personalidad psicopáticos.

Como ya se mencionó anteriormente, los rasgos de personalidad determinan la forma característica de los comportamientos, pensamientos y sentimientos. Por tal motivo, las personas con rasgos de personalidad psicopáticos actúan de maneras muy acordes a determinado tipo de personalidad.

La persona considerada como psicopática según Scheider, "... es aquella que por su anormalidad sufre y hacen sufrir a los demás..." (referido por Barrita; 1999: 94). Esto indica que para tal autor, una persona psicopática tiene un desarrollo anormal en

los rasgos de personalidad, lo cual no significa que esté necesariamente enfermo; por otra parte, esa anormalidad en los rasgos afecta completamente a la estructura de personalidad, causándole un malestar que a su vez proyecta hacia las demás personas, haciéndolas sufrir y/o dañándolas.

En el caso de la presente investigación, la información se enfoca específicamente hacia los aspectos que pueden ayudar a conocer la personalidad de los sujetos determinados como delincuentes, o en su defecto, con tendencias hacia actos delincuenciales, por ello se toma la información que presenta Ostrosky (2011), quien enlista una serie de rasgos que son características de las personas psicopáticas, características también mencionadas por Jarne y Talarn (2000). Ambas partes citan la escala Hare para caracterizar a las personas psicopáticas y a los cuales, el mismo Hare denominó psicópatas asociales o subculturales, cuyas características son las siguientes:

1. Encanto superficial: La persona es seductora, con tendencias a ser verbalizadora y asertiva para hablar y expresarse, en grados extremos puede llegar a infundir temor. Tal encanto superficial, es utilizado la mayoría de las veces para convencer y manipular a las demás personas.
2. Egocentrismo y sobrevaloración: Esto indica que la persona se considera a sí misma como superior a los demás, más importante y con más habilidades en comparación con los otros.
3. Propensión al aburrimiento: La persona tiene la necesidad de estimulación continua, le cuesta trabajo mantener conductas rutinarias y constantes, ya

que tiende a enfadarse fácilmente, por tal motivo busca circunstancias novedosas, arriesgadas, excitantes, desafiantes y hasta peligrosas.

4. Mentiras patológicas: A menudo estas personas utilizan la mentira para engañar a los demás, es su herramienta para manipular lo que las hace deshonestas.
5. Manipulación: A diferencia de las mentiras patológicas, la manipulación la utilizan para explotar a las demás personas, mostrando falta de interés y/o preocupación por los sentimientos y sufrimiento de sus víctimas.
6. Falta de arrepentimiento y culpa: Esto indica que tienen una nula habilidad empática, por lo que son muy fríos y no tienen preocupación por el dolor o sufrimiento de los demás.
7. Respuestas superficiales emocionales: Las personas tienen un rango limitado o pobre de sentimientos profundos, por lo que se puede decir que tienen pobreza emocional.
8. Falta de empatía: Esto indica la incapacidad de consideración por los demás, ya que se muestran indiferentes, fríos e insensibles.
9. Actitud predatoria: Esto indica que la persona tiene de manera intencionada una dependencia económica, es manipuladora y egoísta, lo que refleja su incapacidad para iniciar o completar las responsabilidades adquiridas.
10. Pobre autocontrol: La persona es incapaz de controlar sus impulsos, por lo que con mucha facilidad se irrita, se impacienta o se enoja, lo que lo lleva a cometer agresión física o verbal en contra de los otros.
11. Conducta sexual promiscua: Sus relaciones tienden a ser superficiales y breves, asimismo, mantienen varias parejas sexuales al mismo tiempo,

llegan a forzar a otras personas a tener actividad sexual y a menudo presumen sus explotaciones sexuales.

12. Antecedentes de trastornos de comportamiento: Esto indica que la persona antes de los 13 años de edad presentó conductas como el robar, mentir, hacer trampa, romper reglas, cometer actos vandálicos, molestar, tener conducta sexual, abusar del alcohol o drogas y huir de casa.
13. Falta de metas realistas a largo plazo: Esto indica la incapacidad para establecer metas y planificar a largo plazo de manera real.
14. Estilo de vida impulsiva: Incapacidad para mantener el autocontrol, por lo que realizan conductas sin previa planificación, actúan sin pensar en las consecuencias, no se pueden resistir a las tentaciones, frustraciones y urgencias.
15. Conducta irresponsable: Falta de capacidad para cumplir con sus promesas, compromisos, deberes y obligaciones.
16. Evasión de la responsabilidad de las acciones propias: Hay una incapacidad para tomar la responsabilidad de las conductas que realizan, a menudo evaden sus obligaciones, deberes y culpas.
17. Relaciones de corto plazo: Se refiere a la incapacidad de establecer relaciones interpersonales duraderas y consistentes, no son dependientes ni confiables.
18. Delincuencia juvenil: Se refleja en conductas tales como el manipular, agredir o explotar a las demás personas y tener conductas criminales, entre los 13 y los 18 años de edad.

19. Ruptura de la libertad condicionada e incumplimiento de su palabra: Llegan a violar los acuerdos, normas, reglas y a menudo faltan a su palabra y compromisos.
20. Actividad criminal variada: Realizan varias conductas criminales o delictivas que en ocasiones no ameritan arresto y se sienten orgullosos de quedar impunes.

Ostrosky (2011) también aclara que no todas las personas con rasgos de personalidad psicopáticos llegan a mostrar conductas antisociales o conductas delictivas, en cambio, menciona que hay personas que poseen rasgos psicopáticos pero que son conocidos por sus vecinos, familiares y amigos como personas sanas, positivas y funcionales socialmente.

Estos rasgos describen las diferentes formas conductuales de las personas que tienen tendencias psicopáticas, o que en casos extremos, se puede decir que tienen una personalidad de ese tipo. De manera general, las formas de expresión conductual de una persona con rasgos psicopáticos es que son personas con poco o nulo control de sus impulsos, seductoras, manipuladoras, irresponsables, no sienten culpa, les gusta lo arriesgado, son promiscuos, egocéntricos y a menudo presentan conductas que violan las normas sociales y morales.

Con la información anterior, se puede llegar a la conclusión de que las personas con rasgos psicopáticos se manifiestan conductualmente por habilidades de persuasión y manipulación, un encanto superficial y con tendencias a ser atractivos,

poca capacidad de empatía y poca preocupación por las demás personas, sádicos, con falta de remordimientos y nulo respeto por la moral y normas sociales.

CAPÍTULO 2

EL HOMICIDIO COMO EXPRESIÓN DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la personalidad y el nivel del conjunto de rasgos que se posean, influirá en el comportamiento de la persona. Es por ello que las conductas prosociales como el altruismo y las antisociales, como lo es el homicidio, son un marcado ejemplo de la influencia que tiene nivel en que se poseen los diversos rasgos de personalidad. En este capítulo se aborda y delimita el tema del homicidio sobre el enfoque jurídico y posteriormente, las caracterizaciones de los homicidas con rasgos de personalidad psicopáticos desde el punto de vista de la criminología.

2.1 Conducta delictiva: concepto e indicadores básicos.

Para comprender el concepto de conductas delictivas, es necesario primeramente comprender el concepto de delictivo, delito y delincuente, para posteriormente determinar el concepto que se toma para el desarrollo de este capítulo.

Uno de los autores que hablan acerca del delito es Hikal (2005), quien menciona que el delito es una acción u omisión antijurídica a la que la ley penal impone consecuencias de tipo legal; por lo tanto, el delito debe ser definido y elaborado

previamente por un cuerpo jurídico. De igual manera, menciona que un delincuente es aquella persona que con sus acciones o conductas, infringe las leyes penales.

Por otra parte se define al delito en el Código Penal del Estado de Michoacán, en el artículo 7°, como: "... Acto u omisión que sancionan las leyes penales..." (www.cjf.gob.mx), es por ello que la persona que emita cualquier acción que viole los estatutos legales, está cometiendo un delito y a consecuencia de ello será acreedor de una sanción legal.

Los delitos en relación con su intencionalidad, pueden ser dolosos y culposos según el código penal ya citado anteriormente, al igual que la autora Amuchategui (2000). Por un lado el delito es doloso (también llamado intencional), cuando se realiza con el objetivo de obtener tal resultado, es decir, el sujeto tiene la voluntad de infringir la ley. Por otra parte, es culposo, imprudencial o no intencional cuando la persona no tiene la intención de cometer dicho delito, sin embargo, debido a negligencia, falta de cuidado, imprevisión e imprudencia se produce el delito.

En cambio, el delito es clasificado por su duración en tres categorías, las cuales de acuerdo con las fuentes citadas en el párrafo anterior son: instantáneo, permanente y continuado.

- 1) El delito instantáneo se refiere a que su consumación se realiza en el mismo momento en el que se realizaron los elementos constitutivos del acto delictivo, en este apartado se encuentra el delito de homicidio.

- 2) Permanentes o continuos, cuando la consumación del acto se prolonga durante el tiempo, es decir, después de que el sujeto realiza la conducta delictiva se prolonga o permanece durante un periodo de tiempo a voluntad de la misma persona.
- 3) El continuado cuando se repite la misma acción por parte de la misma persona, violando al mismo criterio legal, así como, a la misma víctima. Es decir, se ejecutan varias conductas con un mismo resultado, ya que todas ellas van encaminadas al mismo fin.

De esta manera se puede llegar al término de conducta delictiva, la cual se define como "...aquella conducta desviada que implica la transgresión de una ley, entendida como una normativa promulgada que tiende a ir acompañada de una coerción y de una amenaza de sanción para su cumplimiento. Es objeto de penalización y de reacción social negativa...." (repositorio.ual.es).

Por lo tanto, se puede determinar que los comportamientos delictivos son un conjunto de elementos conductuales amenazantes que violan y quebrantan las leyes penales, y que a su vez, son sancionadas por ellas. En este sentido, Amuchategui determina que un delincuente es: "... Una persona física que lleva a cabo un acto delictivo..." (2000: 101).

De tal forma, la autora antes citada afirma que se pueden identificar entre dos tipos de sujetos del delito: el activo y el pasivo. El sujeto activo, es aquella persona

física que comete el delito, es decir, quien comete una conducta delictiva; por otro lado, el sujeto pasivo es aquella persona física en la que recae el peligro o daño. Es decir, el primero es el victimario y el segundo es la víctima.

2.2 Concepto y clasificación del homicidio desde el enfoque jurídico.

El homicidio, visto desde el punto social y jurídico, es un acto rechazado. Dentro del marco jurídico, el homicidio es un acto que sanciona la ley penal, por lo tanto, es considerado como un delito; por lo que para imponer una sanción a la persona que ha cometido el delito de homicidio, se deben revisar y analizar sus características.

Primeramente se define delito de homicidio: según el Código Penal del Estado de Michoacán, se determina en su artículo 260° que: "...comete delito de homicidio el que priva de la vida a otro..." (www.cjf.gob.mx), por lo que se puede determinar al homicidio como el acto de privar de la vida a otra persona.

Amuchategui (2000) señala que entre las personas que cometen homicidio, se pueden distinguir dos tipos diferentes de sujetos: el activo y el pasivo.

En primera, el sujeto activo es cualquier persona física que comete o ejecuta el acto de privar de la vida a otra persona, no importando sus características particularidades o circunstancias como la edad que tenga, el estado civil, la salud con la que cuente, el sexo, su personalidad e inteligencia. Por otro lado, se distinguen dos

tipos de sujetos pasivos, uno de ellos es el material, que es la persona sobre la cual recae el daño o peligro; el otro es el bien jurídico, como lo es el caso de la vida humana.

De la misma manera, en el código penal ya mencionado, se determina en el artículo 261° que para que se pueda sancionar un delito de homicidio, se deben evaluar las siguientes circunstancias:

- Que la muerte de la persona haya sido causada por una lesión en un órgano u órganos, por una complicación determinada por la misma lesión y que no se pudo combatir al ser incurable o por no tener al alcance los recursos necesarios.
- Que al encontrar el cadáver, sean dos peritos los que hagan las autopsias y declaren, si así se requiere, que la lesión fue mortal.

El homicidio a su vez, se puede clasificar en relación con su intencionalidad o culpabilidad en: doloso o intencional y culposo o no intencional.

- Homicidio intencional o doloso: se determina como doloso cuando la persona que comete el homicidio (sujeto activo), tiene la intención de causar dicho resultado, en este caso, la persona tiene como objetivo intencional privar de la vida a otra persona.
- Homicidio no intencional o culposo: También llamado imprudencial, este tipo de homicidio se presenta cuando el sujeto activo priva de la vida a otra sin haber

tenido la intención de hacerlo, sin embargo, se ha producido el daño como consecuencia de un imprevisto, negligencia o accidente.

Asimismo, en el Código Penal Federal, en el artículo 315°, se establece que el homicidio puede ser calificado, cuando se presenta al menos una de las cuatro agravantes: la premeditación, la alevosía, la ventaja y la traición. De tal manera que una de las cuatro agravantes en el delito del homicidio provoca un incremento en la penalidad del delito, debido a que se presenta con mayor gravedad; estos cuatro tipos de agravantes son descritos a continuación.

- **Premeditación:** Se considera cuando la persona ha reflexionado y analizado previamente sobre la acción o delito y después de ello, lo ha ejecutado manera intencional.
- **Alevosía:** Cuando el sujeto activo sorprende de improviso y de manera intencional a la víctima, o bien, la asecha de tal manera que al llevarse a cabo el delito, no tenga lugar a defenderse ni de evitar el daño.
- **Ventaja:** Esta requiere superioridad de parte del sujeto activo, ya sea por su fuerza física, por la disposición de un arma, por mayor destreza en el manejo de la misma, o bien, por valerse de un medio que debilite o ponga en desventaja al sujeto pasivo.
- **Traición:** Se refiere a que el sujeto activo viola la fe o seguridad que le había prometido o asegurado a su víctima, ya sea por relaciones de parentesco,

amistad o cualquier otra situación que le haya inspirado confianza al sujeto pasivo.

2.3 Factores predisponentes de la conducta delictiva: endógenos y exógenos.

Las razones y causas que llevan a una persona a cometer y mostrar conductas delictivas como el homicidio, pueden ser variadas. A todo aquello que favorece la aparición de conductas antisociales y delictivas se le conoce como factores criminológicos, los cuales pueden ser causados debido a influencias internas, como lo es el tipo de rasgos de personalidad que presenta una persona y enfermedades, o bien, debidos a factores externos como el contexto social o familiar.

2.3.1 Factores endógenos.

Los factores endógenos, según Hikal (2005), también llamados psicobiológicos, se refieren a todo aquello que es propio de la persona y que puede ser causante de la conducta delictiva presente, los cuales pueden ser aspectos físicos, orgánicos o psíquicos de la persona, por lo que influyen el desarrollo y los cambios corporales, así como la inteligencia, emociones y rasgos de personalidad, los cuales determinan en gran parte el desarrollo normal o anormal de una persona. Tales factores, se clasifican por Hikal (2005) en endógenos biológicos y endógenos psicológicos. De igual manera, son retomados por diversos autores, como a continuación se indica:

a) Factores endógenos biológicos: Como ya se mencionó, Hikal (2005) menciona que los componentes biológicos se refieren a todos aquellos elementos orgánicos que influyen en las conductas delictivas. Entre ellos se encuentran la herencia, las enfermedades, daños o lesiones orgánicas. De la misma manera, se pueden señalar las meningitis, infecciones y traumatismos cerebrales que estén ligados a una alteración en la corteza prefrontal, como posibles causas de las conductas delictivas.

a.1- La corteza prefrontal, según Gómez Tagle y Morales Quintero (2011), se relaciona íntimamente con la toma de decisiones morales, que involucran la sensibilidad de la persona respecto a los afectos, de igual manera, tiene implicaciones en cómo se perciben y se interpretan las intenciones de otras personas, la habilidad de comprender y sentir las emociones de otros, al igual que la capacidad de autocontrol emocional y conductual.

a.2- En cuanto al factor hereditario y genético, los mismos autores citados en el párrafo anterior, señalan que la herencia determina en una parte la personalidad del sujeto, pero no en su conjunto, como es el del caso del temperamento, por lo que la conducta humana es en cierto grado causado tanto por factores genéticos hereditarios como por elementos medioambientales. De tal forma, mencionan que en un estudio realizado sobre la relación entre genética y delincuencia, se encontró que un 50% de varianza de la conducta antisocial, se puede explicar a partir del factor genético.

a.3- El temperamento es aquella parte de la personalidad que tiene un origen biológico y hereditario; Carver y Scheier (1997) retoman a Buss y Plomin haciendo énfasis en que para tales autores, el temperamento es lo mismo que los rasgos de personalidad, cuyo origen es biológico y hereditario. Estos autores consideran los siguientes rasgos hereditarios: 1) la actividad, la cual hace referencia al nivel de intensidad, vigor y energía de las conductas; 2) la sociabilidad, que hace referencia a el deseo de compartir actividades con los demás, y finalmente, 3) la emocionalidad, la cual se refiere a la activación fisiológica ocurrida ante situaciones perturbadoras o excitantes.

b) Factores endógenos psicológicos: Estos factores se refieren a todos aquellos elementos relacionados con la psique de la persona, que puedan ser causantes de comportamientos delictivos, algunos de ellos son los componentes de la personalidad, como el caso de los rasgos.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la personalidad es una organización dinámica que determina el comportamiento característico de cada individuo, por lo que dependerá de los componentes de la personalidad (como lo son los rasgos de personalidad) y la manera en que estén organizados e interactúen el comportamiento de la persona.

Por un lado, se encuentran entre los factores causantes de conductas delictivas los rasgos de personalidad. Carver y Scheier (1997), mencionan que los rasgos no influyen exclusivamente en las conductas que ejecutan las personas, sino también en la manera en que las realizan.

La propensión a la actuación inconsciente, es uno de los factores endógenos psicológicos considerados por Scimé (1999), el cual se refiere a aquellas personas que actúan sin pensar en las consecuencias de sus acciones, es decir, que exclusivamente ejecutan el acto sin ponerse a pensar qué puede o no suceder para bien o para mal.

2.3.2 Factores exógenos.

Estos componentes se refieren a todos aquellos aspectos externos al individuo que influyen en la consecución de delitos, entre ellos se encuentra el factor social, familiar, el nivel socioeconómico y la educación.

a) Factores físicos: Estos se dividen en dos clases, una está constituida por el ambiente natural, que incluye aspectos del clima como el calor, el frío y la humedad; por otro lado, se encuentra el ambiente artificial, el cual se refiere a al que es formado por la persona misma. En ambos tipos de ambiente, cada persona responde ya sea de manera adaptativa, o bien, puede atacar tales entornos con el fin de modificarlos o eliminarlos al ser incapaz de adaptarse.

a.1- Medio Físico: se refiere a las condiciones ambientales que pueden ser causa de delitos; en varios estudios se ha demostrado una influencia del ambiente como factor causal de conductas delictivas. Dentro del medio físico se deben considerar dos aspectos: uno se refiere a las diferentes épocas del

año, y el otro, se refiere a las diferentes regiones en las que el clima se manifiesta de manera distinta a otras regiones.

El factor ambiental o climático determina en gran medida el tipo de conductas delictivas que se realizan, ya que se ha demostrado que los delitos sexuales se dan en épocas o regiones más calurosas, en cambio en las épocas o regiones más frías ocurren con mayor incidencia los robos.

a.2- El barrio o ambiente artificial: Este aspecto se refiere a la estructura física del lugar en donde vive una persona, el cual incluye las calles, casas, edificios, centros de reunión, ya sea educativos, comerciales, deportivos, de diversión o religiosos, que a su vez influyen y determinan el tipo de relaciones interpersonales.

En este sentido, también influyen las condiciones de servicios públicos con el que cuente dicho barrio, es decir, si tienen agua, drenaje, electricidad, o bien si carecen de alguno de ellos; por otra parte, la ubicación también resulta ser importante, es decir, que tan accesible sea o no el lugar para la policía.

En pocas palabras, el barrio, su ubicación, los servicios con los que cuenten, la manera en que viven y el tipo de personas que allí reside, influirá en el tipo de conductas de las personas.

a.3- Medios de comunicación: Otro de los factores causales o influyentes en la aparición de conductas delictivas es la socialización, la cual ayuda a relacionarse con otras personas, para ello es necesario hacer uso de la comunicación. En este sentido, la comunicación permite la interacción y el intercambio de ideas entre dos o más personas. Tal proceso se puede dar a

través de tres canales como el visual (cartas), el auditivo (teléfono) y el audiovisual (televisión o videos), los cuales se emplean según sea la necesidad de las personas.

El uso inadecuado y negativo de medios de comunicación influye en las conductas de las personas, las cuales tienen base en la imitación de conductas observadas o escuchadas mediante el proceso antes descrito.

- b) Factores familiares: La familia también es un factor externo que influye en el tipo de conductas que se presentan en sus integrantes, en ella es importante considerar el número de integrantes, el modo en que está constituida, el rol que desempeña cada miembro, el ambiente, las relaciones de afecto, rechazo, aprobación o descalificación que se experimentan en ella, los hábitos, las costumbres, formas de pensar, la religión, su nivel socioeconómico y su cultura. De la familia depende la integración que la persona tenga como niño, adolescente, joven y adulto a la sociedad, como individuo positivo o negativo, ya que son los padres quienes van moldeando y dirigiendo a la persona mediante un código ético y moral familiar.

De igual manera, la forma en que interactúan y se da el proceso de comunicación e interacción entre los miembros de la familia, determina la manera en que va a ser la interacción social de la persona y qué tan sana o patológica será. Es por ello que situaciones de violencia, tales como los malos tratos, arraigos familiares, groserías, humillación, menosprecio, favoritismos, alcoholismo e infidelidades de los padres, producen frustraciones en los hijos y como consecuencia, un odio latente hacia los padres. Es sabido que ellos son

la primera figura de autoridad para los hijos, son quienes imponen a sus hijos su propio sistema de valores, por lo cual de ellos dependerá también el respeto del hijo a las normas sociales y jurídicas; dicho de otra manera, influirá qué tan rígidos sean los padres, o bien, qué tan flexibles y volubles se muestren.

- c) La Economía: Primeramente, es necesario mencionar que la economía se refiere al estudio del proceso de la producción, comercialización, distribución y el consumo de los bienes y servicios. En este sentido, se considera de gran importancia la situación financiera de la familia, como lo es la inestabilidad económica, como un factor causal de conductas delictivas y antisociales, ya que tal situación de inestabilidad puede causar la falta de adaptación al medio.

Otra de las situaciones que se producen por la falta de recursos económicos es que ocasiona que los padres se agobien por su situación de pobreza, lo cual origina a su vez, que por el excesivo trabajo, los padres se vean obligados a descuidar la educación de sus hijos, así como la esfera emocional, por lo que ante tales ausencias los niños se ven obligados a suplir sus carencias en otras partes, sobre todo fuera de casa y recurriendo al robo y consumo de drogas.

Por otra parte, la favorable situación económica de la familia también puede llegar a tener un efecto negativo en las conductas de los hijos y en la aparición de conductas antisociales. Es decir, los padres comprometidos con su trabajo también descuidan a sus hijos emocional o afectivamente, aunque en cuanto a la educación y juguetes, siempre le darán lo mejor; por lo tanto, el crecer sin atención emocional provocará que el niño trate de buscar satisfacer esas carencias a través de los bienes materiales, sobre todo refugiándose en el consumo de alcohol y drogas.

d) Factores sociales: En este tipo de factores exógenos se refieren a todos aquellos fenómenos sociales y aspectos sociales que influyen en el desarrollo de conductas antisociales y delictivas como lo es la sociedad y la cultura. Dichos elementos se desglosan a continuación.

d.1- La sociedad: Es decir, el conjunto de relaciones que se establecen entre diferentes personas, los cuales a su vez y regulan los procesos normales y patológicos de adaptación, comportamiento, participación, la autoridad y la delincuencia. Por lo tanto, la sociedad es quien determina los valores y las normas que se deben seguir, por lo que cualquier incumplimiento será tomado como una expresión de antisocialidad, llamado también desviación social.

Tal desviación social no deriva necesariamente en conductas delictivas, ya que estas infringen las leyes penales.

Por otra parte, toda sociedad cambia con el tiempo, ya que está en constante crecimiento y desarrollo, por lo que entre mayor sea la población o el número de integrantes de una sociedad, mayor será también la cantidad y variedad de conductas delictivas, ya que una persona adquiere anonimato.

d.2- Cultura: Se refiere al conjunto de conocimientos, modos de vida, usos, tradiciones, costumbres, técnicas, sistemas de valores y leyes que comparte un grupo de personas, por lo tanto, cualquier diferencia que se

muestre ante estos aspectos, se considerará por el grupo social como una inadaptación.

d.3- Malas compañías: Parte de la aparición de conductas delictivas están influidas por las demás personas, es decir, el estar en contacto con personas que presentan ese tipo de conductas influirá en cómo se comporta el sujeto. Por lo tanto, puede ser que las conductas delictivas se dan por la observación e imitación de modelos externos, en este sentido, se menciona que la interacción que se tenga con una persona o grupo, traerá como consecuencia un efecto en la conducta del sujeto.

d.4- Educación: La formación, tanto familiar como escolar, tienen una gran importancia en el tipo de conductas que emite una persona. La educación es entendida como la presentación o transmisión de ideas, hechos, valores, habilidades y técnicas hacia un individuo.

De esta forma, se determina que la primera educación que recibe toda persona es en casa, es decir, sus padres son los que comienzan con la educación de su hijo desde la temprana edad de este, y uno de los aspectos que el niño recibe en tal educación son el conjunto de valores y normas familiares, que le permitirán, cuando sea mayor, aceptar y respetar las normas sociales. En segunda instancia, está la educación escolar, en donde preparan a los niños para su vida adulta, no únicamente transmitiendo conocimientos científicos, sino también una educación moral y de valores.

Todos estos factores, tanto endógenos como exógenos, influirán en el desarrollo de comportamientos antisociales y delictiva o bien, en la adquisición de conductas aceptables y valoradas como positivas por el grupo social.

2.4. Conducta delictiva y su relación con rasgos de personalidad.

Como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, la personalidad se forma por un conjunto de rasgos que son dinámicos, tales rasgos de personalidad y el grado en que se poseen, influyen en el tipo de conductas que ejecutan las personas.

Para Lagache (Retomado por Marchiori; 2004), la conducta delictiva es causada por la falta de capacidad para la adaptación al medio, por lo que como una tentativa de tal finalidad, la personalidad se ve obligada a cambiar a partir de la modificación de sus elementos constitutivos, los cuales son los rasgos de personalidad.

La misma autora señala que una persona que emite conductas delictivas es caracterizada por dos tipos de atributos, a los cuales denomina rasgos de personalidad criminal, y que estos a su vez, son los aspectos vinculados al egocentrismo, de modo que caracterizan la inmadurez personal.

Para Pinatel (quien es retomado por González y Sánchez; 2010), hay cuatro rasgos de personalidad que presentan en común las personas que tienen conductas desviadas, como lo son los comportamientos delictivos, la conflictividad interna y las frustraciones ambientales, esos cuatro rasgos son: el egocentrismo, la labilidad

afectiva, la agresividad y la indiferencia afectiva; la presencia tales rasgos influye en la disposición de la persona para emitir un acto delictivo.

- **Egocentrismo:** Se refiere a la disposición personal de autorreferencia y autovaloración, es la tendencia para referir todo hacia el propio Yo y verlo como el centro del universo. Este tipo de rasgo es común en los niños, y conforme la persona interactúa con su medio social y dependiendo del tipo de experiencias, el egocentrismo puede aumentar o disminuir.
- **Labilidad afectiva:** Este rasgo hace referencia a la inestabilidad afectiva de un individuo, es decir, cambia de un afecto a otro, ya que es influido por factores externos, lo que indica que es muy sugestionable; por otra parte, no aprende de sus experiencias pasadas y es propenso a no tomarle importancia a las situaciones que se presentan, provocando así la falta de reflexión sobre sus errores.
- **Agresividad:** Se refiere a la afirmación de sí mismo y que se dirige hacia el exterior con la utilización de impulsos destructivos, cuyo fin es dominar a los demás en beneficio propio.
- **Indiferencia afectiva:** Quien muestra indiferencia afectiva, son aquellas personas que carecen de empatía y se muestran emocionalmente indiferentes ante las demás personas, por lo que son más propensas a emitir conductas delictivas al no interesarse por los demás ni emitir conductas prosociales y altruistas.

Estos rasgos de personalidad caracterizan en gran manera a todas aquellas personas que emiten actos delictivos, ya que, el hecho de ser egocéntrico, agresivo, emocionalmente lábil e indiferente ante los afectos de los demás, facilita que el sujeto ejecute un acto sin poner interés en las consecuencias y el daño que puede causar a otros.

Por otra parte, González (2000), retoma la teoría de Lykken, en la cual hace mención de que las conductas delictivas y antisociales van a ser influidas en gran modo por dos factores: 1) Estar expuesto a prácticas familiares negligentes o apáticas que ocasionarán a su vez una socialización deficiente en la edad adulta; y 2) Presentar rasgos de personalidad temperamentales, los cuales disminuirían en gran modo la normal socialización y de la misma manera, la conciencia moral, lo cual repercute en la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia de miedo, que son los rasgos considerados por Lykken.

2.5. Caracterizaciones de los homicidas con rasgos de personalidad psicopáticos.

Como ya se ha mencionado, las personas que cometen conductas delictivas tienen características en común que los definen y distinguen del resto de la población.

Marchiori (2001), menciona que para diagnosticar una personalidad como psicopática, debe cumplir ciertos criterios y rasgos característicos, los cuales son:

1. Inestabilidad conductual: la cual proyecta una marcada conflictiva interna y se refleja en relaciones interpersonales agresivas y autodestructivas.
2. Dificultad en el pensamiento lógico, ya que sus conductas se mueven en un plano inmaduro e infantil.
3. Desconexión con la realidad, lo cual posibilita las fantasías persecutorias y las ansiedades, que a su vez se manifiestan por la marcada hostilidad hacia los demás. Hay un nivel consciente entre tales distorsiones de la realidad y las amenazas que percibe del exterior (sociedad).
4. Comunicación inestable, predominando un nivel sádico e infantil, lo cual se manifiesta en la manipulación y en la burla hacia las demás personas, principalmente en el plano familiar y afectivo.
5. Lenguaje concreto y autoritario.
6. Inestabilidad en el comportamiento, se manifiesta gran facilidad para pasar a la acción (acting-out).
7. Sentimiento disminuido de culpabilidad.
8. Angustia, la cual se ve manifiesta en sus conductas agresivas, es decir, las actuaciones agresivas y sádicas proporcionan alivio a sus estados de angustia y ansiedad.
9. Manifestación de frialdad, dureza y rigidez; si bien tales conductas son exclusivamente una manera de protegerse de sus sentimientos infantiles.
10. Grandes sentimientos de minusvalía e inferioridad, que lo llevan a mostrar un comportamiento agresivo, para de esta manera equilibrar su narcisismo.

11. En su conducta no sigue planes o metas establecidas o deseadas. No tiene algún trastorno en la orientación espacio-temporal, pero presenta dificultad para asimilar las experiencias.
12. Alteración de su consciencia, que le conduce a perturbaciones en su adaptación social, muestran relaciones superficiales y no presentan alteraciones en el plano de la proyección.
13. Atención dispersa y disminuida por su gran inestabilidad.
14. Incapacidad para adaptarse al ambiente familiar y social, porque su interpretación es fantaseada.
15. Oposición constante hacia la autoridad, no se adaptan a las personas ni a los grupos y presentan una perturbación en la estructura de la identidad.
16. Conducta hiperactiva, es decir, se mueve constantemente, busca nuevos ambientes y situaciones.
17. Deterioro en el plano moral y ético, no respeta los valores de la cultura a la cual pertenece.
18. Marca su cuerpo con tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción.

En este sentido, Marchiori (2001) afirma que, con base en los diversos estudios e investigaciones que se han realizado sobre las personas que cometen actos delictivos, se puede encontrar que muestran similitudes entre ellos, como lo son la presencia de algunos rasgos de personalidad, formas de comportamiento y características físicas, como lo es el gusto por tatuarse. Es por todas estas

características, que los rasgos de personalidad facilitan las condiciones personales para emitir conductas delictivas, como lo es el homicidio calificado.

Con estas consideraciones concluye el presente capítulo y, conjuntamente, el marco teórico. En el siguiente capítulo se expondrán, en cambio, los pormenores metodológicos que permitieron la conclusión del presente trabajo indagatorio.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se expone la metodología que se siguió para la realización de la presente investigación, describiendo primeramente la clase de estudio realizado y sus características; además de ello, también se presentan los resultados obtenidos con sus correspondientes interpretaciones, se dan a conocer las conclusiones a las que se llegó, en relación con la presencia de rasgos de personalidad psicopáticos en los internos del CERESO de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado.

3.1. Metodología.

La investigación es un proceso científico que se lleva a cabo para dar respuestas a las preguntas que se han planteado, el cual permite al investigador comprobar, aceptar o rechazar las hipótesis propuestas sobre la realidad que examine, a través de ciertos procedimientos y mediante la utilización de métodos y técnicas que dan validez y confiabilidad a tal investigación.

En el presente capítulo, tomando como referencia a Hernández y cols. (2006), se exponen los aspectos y características de la investigación realizada, definiendo el tipo de enfoque, diseño de investigación, el tipo de estudio realizar y el alcance, así

como el instrumento de recolección de datos utilizado y finalmente, el proceso seguido en el trabajo de campo.

Toda investigación científica sigue una línea o proceso que define como tal al método científico. Tal proceso se divide en una serie de pasos a seguir y criterios que se deben cumplir para que la investigación realizada sea válida y confiable. A continuación, se expone la metodología utilizada para el presente trabajo.

3.1.1. Enfoque cuantitativo.

Dentro de la investigación científica, se pueden encontrar tres tipos de enfoques: el cualitativo, el cuantitativo y el mixto. Estas orientaciones metodológicas comparten características similares y relacionadas entre sí, las cuales son:

- a) Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
- b) Establecen suposiciones o ideas a partir de las observaciones y evaluaciones realizadas.
- c) Demuestran el grado en que las suposiciones tienen fundamento.
- d) Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o análisis.
- e) Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer y fundamentar las suposiciones, o bien, para generar nuevas ideas.

Una vez mencionadas las características que comparten entre sí dichos enfoques, también es importante destacar que hay características que son distintas

entre ellos, por lo tanto, cabe mencionar que para fines de la presente investigación se utilizó un enfoque de tipo cuantitativo debido a las características que posee, las cuales se enumeran a continuación:

1. Primeramente, se siguieron los siguientes pasos:

- a) Tener una idea clara de lo que se quiere investigar, es decir, debe plantearse un problema de estudio, el cual debe ser delimitado y concreto.
- b) Previamente al planteamiento del problema, se debe hacer una revisión literaria, es decir, examinar las investigaciones previas sobre la problemática.
- c) Una vez realizada la revisión literaria, se debe realizar un marco teórico sobre la teoría del problema, el cual servirá de guía para la investigación.
- d) De tal teoría surge y se establece una hipótesis.
- e) Tal hipótesis se someterá a prueba para verificar si es cierta o no, mediante a un diseño de investigación apropiado.
- f) Para obtener los resultados, el investigador debe recolectar datos numéricos de los fenómenos o participantes, tales resultados deben ser estudiados y analizados mediante procedimientos estadísticos.

2. Las hipótesis se generan antes de recolectar y analizar los datos.

3. La recolección de datos se fundamenta en la medición, la cual se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados, ya aceptados por una comunidad científica.

4. Como los datos son producto de mediciones, son representados mediante números, los cuales se deben analizar a través de métodos estadísticos.
5. Se busca el máximo control para que se minimicen los errores posibles y que las hipótesis contrarias al estudio sean rechazadas.
6. Se fragmentan los datos para responder al planteamiento del problema, los cuales se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (las hipótesis) y los estudios previos (la teoría).
7. La investigación cuantitativa debe ser lo más objetiva posible, por lo tanto, los fenómenos observados no deben ser afectados por el investigador. Es decir, se busca reducir las preferencias personales como deseos, tendencias o creencias.
8. Sigue un patrón predecible y estructurado, por lo que las deducciones críticas son efectuadas antes de recolectar los datos.
9. Se pretende generalizar los resultados obtenidos en un grupo a una colectividad mayor.
10. Pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones entre ellos. Por lo que su meta principal es la construcción y demostración de teorías.
11. Si el proceso se sigue rigurosamente, los datos obtenidos poseerán los estándares de validez y confiabilidad.
12. Se utiliza la lógica y el razonamiento deductivo.
13. La búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo.

Cada una de estas fases que conlleva la metodología de la investigación, deben ser realizadas de manera cuidadosa para que los resultados sean confiables y verídicos.

3.1.2 Diseño de Investigación no experimental.

El tipo de diseño de investigación utilizado en la presente investigación fue el no experimental, lo que quiere decir que se realiza sin manipular intencionalmente la variable independiente, para ver su efecto sobre las variables dependientes. Por lo tanto, se observa el fenómeno tal como se da en su ambiente natural, para después ser analizado (Hernández y cols.; 2006).

En el tipo de investigación no experimental, las variables independientes ocurren de manera natural y no es posible manipularlas, debido a que no se tiene un control directo sobre tales variables, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. Por ello, la no manipulación de variables hace de la presente investigación un estudio no experimental.

3.1.3 Tipo de estudio transversal.

La investigación de tipo no experimental, a su vez se divide en dos modalidades dependiendo de los objetivos y características de la investigación; estos tipos de estudio son los transversales y los longitudinales. En esta investigación, tal tipo de estudio fue transversal, conocido también como transeccional.

Los estudios transversales son aquellos que recopilan datos en un momento único, ya que su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interpretación en un momento dado, por lo que se puede decir que este tipo de estudio se centra en:

- a) Analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado.
- b) Evaluar una situación, comunidad, evento o fenómeno en un punto del tiempo.
- c) Determinar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento dado.

3.1.4 Alcance exploratorio.

Dentro de las investigaciones de tipo no experimental transversal, se encuentran tres clases de alcance, tomando como base sus características. Entre estos tipos de estudios se encuentran el exploratorio, el descriptivo y el correlacional.

Para fines de la presente investigación se ha utilizado un estudio de tipo exploratorio. Según Hernández y cols. (2006), los estudios de esta índole tienen como objetivo examinar un tema o problema de investigación del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado anteriormente.

Por lo tanto, los estudios exploratorios sirven para familiarizarse con fenómenos desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una

investigación más completa respecto a un contexto particular, investigar nuevos problemas, establecer prioridades para investigaciones futuras o sugerir afirmaciones o postulados.

3.1.5 Técnicas de recolección de datos

A continuación, se expone la técnica de recolección de datos que se utilizó en la presente investigación, mencionando así que corresponde a las llamadas pruebas estandarizadas o técnicas psicométricas.

En el caso de esta investigación, se utilizó como instrumento estandarizado el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) elaborado por Samuel E. Krug (2005), con el objetivo de recolectar la información y datos acerca de los rasgos de personalidad psicopáticos y así poder establecer la incidencia significativa de los mismos en los internos del CERESO condenados por homicidio calificado.

En este orden de ideas, es importante mencionar que medir según Stevens (retomado por Hernández y cols.; 2006), significa asignar a los objetos y eventos, números mediante reglas. El proceso de medir en este caso se realizó mediante la aplicación de un instrumento preelaborado.

Dicho instrumento de medición debe poseer un índice aceptable de confiabilidad como validez. Primeramente, la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere a que dicho instrumento, al ser aplicado al mismo sujeto, debe arrojar los mismos

resultados, es decir que no se obtengan datos distintos o contrarios. En el caso del Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) la escala D3 tiene una confiabilidad de 0.85; la escala D6 de 0.71 y la escala PP confiabilidad de 0.84.

Por otra parte, la validez se refiere al grado en que un instrumento de medición mide la variable o fenómeno que pretende medir, de tal manera que la validez de este cuestionario se establece en un promedio de 0.70.

Cada prueba estandarizada tiene su forma de aplicación, calificación e interpretación; muchas de las veces las pruebas estandarizadas han sido creadas bajo algún contexto cultural, haciendo que la prueba no sea válida y confiable para otra cultura o sociedad. Es por ello que es de gran importancia aclarar que el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) elaborado por Krug (2005) fue adaptado por la Revista de Investigación en Psicología IPSI, para su aplicación en países latinoamericanos, entre ellos México (sisbib.unmsm.edu).

El CAQ es una prueba estandarizada que en términos generales, mide 12 variables que son: hipocondrías, depresión suicida, agitación, depresión ansiosa, depresión baja energía, culpabilidad-resentimiento, apatía-retirada, paranoia, desviación psicopática, esquizofrenia, psicastenia y desajuste psicológico.

Para fines de esta investigación, se hizo énfasis en los resultados obtenidos únicamente en las escalas de agitación, culpabilidad-resentimiento y desviación psicopática, rasgos de personalidad que son considerados como psicopáticos y

antisociales por diversos autores, de los cuales se tomaron sus informaciones para la elaboración del marco teórico, para finalmente aplicar el Cuestionario de Análisis Clínico a la población seleccionada.

3.2 Descripción de la población.

Enseguida se describen las características que posee la población de la que se obtuvo la información para la presente investigación, así como el tipo de muestra empleada para el mismo fin.

La población, según Selltiz, se refiere al "...Conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones." (retomado por Hernández y cols.; 2006: 303).

La población seleccionada para esta investigación fueron varones sentenciados por homicidio calificado del Centro de Readaptación Social (CERESO) Lic. Eduardo Ruíz de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

De tal población se tomó una muestra conformada por 31 personas. Una muestra, según Hernández y cols. (2006), se refiere a un subgrupo de la población sobre la cual se llevó a cabo la investigación, por lo tanto, de tal muestra se recolectaron los datos.

Las personas que conformaron la muestra se caracterizan por estar sentenciados por el delito de homicidio calificado, tienen un rango de edad entre 23 hasta 62 años; en su mayoría, de estado civil casado y el resto, solteros o en unión libre; el nivel socioeconómico que tienen en su mayoría es medio-bajo y en menor cantidad, medio-alto y bajo; en cuanto a su religión, la mayoría de ellos ejercen la católica.

Para la selección de la muestra mencionada en el párrafo anterior, se utilizó un procedimiento no probabilístico, llamado también muestra no dirigida, el cual se caracteriza porque la elección de los sujetos dependió del cumplimiento de las características y especificaciones delimitadas en la investigación y no de la probabilidad de ser elegidos. En este caso, el criterio bajo el cual se seleccionó la muestra es estar sentenciado por homicidio calificado.

Es por ello que se considera al muestreo no probabilístico como un procedimiento no mecánico y que depende de la toma de decisiones, ya sea de una persona o de un grupo.

La ventaja de este tipo de muestreo es su utilidad en estudios que requieren una cuidadosa y controlada elección de sujetos con características específicas, determinadas en el planteamiento del problema.

3.3 Proceso seguido en la investigación de campo.

Toda investigación válida posee una serie de pasos basados en el método científico, es por ello que a continuación se expondrán las gestiones que se siguieron para realizar la presente investigación.

Primeramente se seleccionó un tema de interés para la autora, del cual surgió una pregunta de investigación, en tal pregunta se encontró la variable a medir (rasgos de personalidad psicopáticos) y se especificó la población (internos condenados por homicidio calificado del CERESO) para posteriormente investigar los antecedentes de las variables; se justificó la investigación, se plantearon los objetivos, después se establecieron las hipótesis y luego se prosiguió a delimitar el marco de referencia. Finalmente, se elaboraron los capítulos teóricos, los dos primeros haciendo referencia a las variables especificadas en la pregunta de investigación y el tercero de ellos, haciendo referencia a la metodología puesta en práctica para la realización del estudio.

Finalmente, se aplicó la prueba psicométrica elegida para obtener los resultados, cuyo nombre es Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) elaborado por Krug (2005). Para su aplicación, se acudió al CERESO, en donde fueron llamados cinco internos al día y a los cuales se les pidió contestar de manera voluntaria la prueba; para la finalización de la aplicación de la prueba, se necesitó acudir al lugar durante dos semanas, de lunes a viernes.

Una vez obtenidas las aplicaciones, los instrumentos fueron calificados y se obtuvieron los resultados, posteriormente se transcribieron los datos a Excel y se

calcularon las medidas de tendencia central que son: la moda, la media y la mediana, así como la desviación estándar, para finalmente dar interpretación a los resultados obtenidos y realizar las conclusiones respecto a los mismos, aceptando o rechazando las hipótesis.

3.4. Análisis e interpretación de los datos.

Una vez obtenidos los datos, se prosiguió a realizar un procesamiento de ellos a través de un análisis estadístico, para posteriormente aceptar o rechazar el planteamiento hipotético de la presente investigación. A continuación, se presentarán los niveles de rasgos de personalidad psicopáticos encontrados en los sujetos condenados por homicidio calificado del Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán, y con base a los resultados, determinar si se encontraron o no incidencias significativas de rasgos de personalidad psicopáticos.

Para su mejor comprensión, primeramente se hace mención sobre qué y cuáles son las medidas de tendencia central utilizadas en la presente investigación, posteriormente los resultados de las escalas medidas se presentan en categorías, siendo la primera de ellas la escala D3: agitación, la segunda la escala D6: culpabilidad-resentimiento, después la tercera categoría la escala PP: desviación psicopática. Asimismo, en una final categoría se muestran los resultados obtenidos en dichas escalas mediante porcentajes.

3.4.1 Rasgos de personalidad psicopáticos.

A continuación, se presenta el análisis estadístico de la variable rasgos de personalidad psicopáticos, cuyos datos numéricos se obtuvieron a través del empleo del Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) elaborado por Krug (2005).

Primeramente, es necesario exponer qué son los rasgos de personalidad psicopáticos tomando como base a Cameron (2007), quien dice que dichos rasgos se manifiestan en la incapacidad para sentir culpabilidad, aprender de la experiencia, falta de sentido moral, deseos de afán manipulativo, encanto superficial, incapacidad para conmoverse fácilmente y controlar sus impulsos inconscientes.

Por tal motivo, se aplicó una prueba psicométrica para la obtención de los datos necesarios y calcular, a partir de ellos, las medidas de tendencia central (moda, media y mediana) y la desviación estándar de cada rasgo analizado, las cuales son presentadas a continuación.

De acuerdo con Hernández y cols. (2006), las medidas de tendencia central se refieren a los valores medios o centrales de una distribución, los cuales sirven para ubicarla dentro de una escala de medición; la moda, la media y la mediana son las principales medidas de tendencia central.

En dicho sentido, la moda es la categoría o puntuación que se presenta con mayor frecuencia, es decir, es el dato que se repite una mayor cantidad de veces en una distribución.

Por otra parte, la mediana es el valor o dato que divide a la distribución justo por la mitad, por lo tanto es el dato que está en medio. Por lo tanto, la fórmula utilizada para obtener la mediana es la siguiente:

$$\text{Mdn} = \frac{N+1}{2}$$

En donde N, es el número total de casos o personas encontradas en la distribución.

La media es el promedio aritmético de una distribución y es la medida de tendencia central más utilizada. Es decir, es la suma de los valores de todos los datos divididos entre el número total de ellos, la fórmula para obtener la media es:

$$\bar{X} = \frac{x_1+x_2+x_3+x_k}{N} = \frac{\Sigma X}{N}$$

De igual manera, la desviación estándar representa el grado de variabilidad que existe entre un conjunto de datos, el cual permite determinar cuál es el promedio aritmético de fluctuación de los datos respecto a su punto central o media. Es decir, qué tan conglomerados o disgregados se encuentran entre sí los datos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos y la interpretación de las medidas de tendencia central mencionadas anteriormente, de acuerdo con el manual del Cuestionario de Análisis clínico (CAQ) elaborado por Samuel E. Krug (2005).

En los resultados se hace referencia a los valores obtenidos en los puntajes brutos, los cuales a su vez son ubicados dentro de un baremo cuyos valores decatipos se exponen en una escala que va del 1 al 10.

Con la finalidad de hacer más clara la interpretación de los resultados obtenidos, se asienta la indicación de Krug respecto a las valoraciones, que a la letra dice “...En el caso de las puntuaciones decatipos, de 1 a 3 se consideran desviaciones extremas bajas, de 4 a 6 se considerarán decatipos medios, 7-8 serán desviaciones medias y 9-10 se tratarán como desviaciones extremas altas.” (2005; 42)

3.4.1.1 Escala D3: agitación.

Primeramente, se analizaron los datos de la escala D3: agitación, tal escala refiere que el tipo de personas que puntúa alto, le gusta realizar actividades arriesgadas y que impliquen aventura y riesgo, ya que de lo contrario estarían a disgusto y aburridos. El CAQ hace referencia a que las personalidades antisociales y psicopáticas puntúan alto en esta escala. Los siguientes resultados pueden ser revisados en los anexos 1 y 2.

- **Moda:** El valor de la moda de esta escala es de 10 y que se ubica dentro del baremo en un decatipo de 5; lo cual indica que tal valor es el que más se repite.

Por ello se interpreta que el resultado obtenido cae dentro de la distribución situado entre resultados promedios o normales. Es decir, el dato que más se

repite indica normalidad en el rasgo de agitación, indicando así que un mayor número de personas coincide en evitar situaciones de riesgo para su vida y de gustar realizar ocasionalmente actividades novedosas que no impliquen riesgo, además de no tener una tendencia al aburrimiento si no se realizan dichas actividades.

- Media: En la escala D3, el valor de la media que se obtuvo de los puntajes brutos fue de 10.45, resultado que en el baremo de la prueba indica un decatipo de 5. De acuerdo con lo establecido por el baremo, se ubica en un decatipo medio, indicando así que el promedio de las puntuaciones caen dentro de los parámetros normales.

Dicho resultado indica que el nivel promedio en que se posee tal rasgo por la muestra seleccionada se encuentra en niveles que indican normalidad, es decir, no buscan situaciones que impliquen peligro o riesgo extremo, no se aburren tan fácilmente de las actividades que realizan de forma casual y que no implican riesgo.

- Mediana: Puesto que para la realización de esta investigación se utilizó una muestra conformada por 31 personas, se prosigió a calcular los valores de la mediana, y siguiendo la fórmula antes mencionada, se estableció que los valores serían: $(31+1)/2= 16$, a partir de este resultado se prosigió a encontrar el dato que se situaba al centro de la distribución cuyo valor es de 11 y que según el baremo, pertenece a un decatipo de 6.

El resultado encontrado indica que el valor se encuentra justo en el centro de la distribución y por lo tanto, una mitad de los valores son mayores y la otra son menores

a él. Es también importante mencionar que tal puntaje cae dentro de los parámetros de normalidad de tal rasgo.

- Desviación estándar: El valor obtenido de la desviación estándar de los puntajes brutos es de 2.8 y de 2.1 de las puntuaciones baremo, tales puntajes indican que los resultados están aglutinados entre sí, esto es, no hay una dispersión significativa.

Los resultados mencionados anteriormente, permiten observar que el dato que más se repite, el dato central y el promedio de los datos hacen referencia a puntajes que indican normalidad en la escala D3: agitación. La normalidad es propia de personas que no buscan actividades que impliquen riesgo extremo, no les molesta ni se aburren de no efectuar tareas casuales, sino que disfrutan de realizar actividades rutinarias que no impliquen riesgo ni agitación.

3.2.1.2 Escala D6: culpabilidad-resentimiento.

La escala D6 hace referencia a la capacidad de sentir remordimiento y arrepentimiento a haber cometido un error. De la misma manera que en la escala anterior, se obtuvieron los resultados de la escala D6: culpabilidad – resentimiento, por lo que en esta se buscaron los resultados más bajos, ya que la prueba CAQ señala que las puntuaciones bajas pertenecen a personas que no les perturban sentimientos de culpa ni se arrepienten de los errores cometidos, una característica muy significativa de las personalidades con rasgos psicopáticos. Por lo tanto, las puntuaciones altas en

este rasgo, indican que la persona es propensa a tener sentimientos de culpa y a mostrar arrepentimiento por las acciones y errores cometidos. Los siguientes resultados se exponen en los anexos 1 y 2.

- **Moda:** El valor de la moda obtenida de los puntajes brutos es de 15, valor que en el baremo se encontró en un decatipo de 9, lo cual indica, que ese valor es el que más se repite o se encuentra mayor cantidad de veces que otros datos; es importante mencionar que tal dato es una puntuación alta sobre el rasgo que está midiendo.

Los resultados obtenidos indican que hay mayor cantidad de casos de personas a quienes les perturban sentimientos de culpabilidad por los errores cometidos en un nivel alto.

- **Mediana:** El valor obtenido de la mediana es de 10 de los puntajes brutos, mientras que en el baremo se localiza en un decatipo de 6, lo que indica que tal valor está situado justo en el medio de la distribución, y que a partir de ella, los demás valores son mayores y menores en la misma cantidad. Además, el valor obtenido indica un nivel medio en este rasgo, es decir, indica normalidad.

La normalidad en este rasgo indica la capacidad de tener sentimientos de culpa y sentir arrepentimiento de los errores cometidos, sin que ello le cause dificultades en su vida diaria.

- **Media:** En los puntajes brutos se obtuvo una media cuyo valor es de 9.77, mientras que en el baremo de la prueba su puntaje decatipo es de 6.4, siendo así, se establece que el resultado obtenido cae dentro de los estándares de normalidad. En dicho sentido, se establece que el promedio de las puntuaciones obtenidas en esta escala cae dentro de los niveles de normalidad del rasgo, según la interpretación del manual.
- **Desviación estándar:** Se obtuvo un valor de 4.4 de los puntajes brutos, mientras que en las puntuaciones baremo se obtuvo un valor decatipo de 2.3, lo cual indica que no hay una dispersión significativa entre los datos obtenidos en la distribución, es decir, los datos están aglutinados.

Es por ello que en promedio, los resultados obtenidos caen dentro de la normalidad en dicha escala, indicando que las personas de esta investigación son capaces de sentir culpa por los errores cometidos, buscan soluciones a ellos y se preocupan, es probable que en algunas situaciones graves lleguen a perder el sueño a causa de pensar en sus errores.

3.4.1.3 Escala PP: desviación psicopática.

Ahora se muestran los resultados obtenidos en la escala PP: desviación psicopática, rasgo que hace referencia a que las personas son menos inhibidas en

cuanto al dolor físico, al peligro y a las críticas de la sociedad, buscan en cierto grado las sensaciones, la excitación y los peligros, son enérgicos, les gustan las discusiones, llevar la contraria, las situaciones de emergencia y aceptan los aspectos antisociales en ellos y en las demás personas. Los resultados que a continuación se presentan pueden ser revisados en los anexos 1 y 2.

- **Moda:** En los puntajes brutos se obtuvo una moda cuyo valor es de 12, mientras que en el baremo de la prueba el valor decatipo de la moda es de 4, el cual cae dentro de uno de los límites bajos de normalidad.

Esto indica que el valor que se presenta con mayor frecuencia pertenece a un nivel de normalidad en el rasgo de la escala PP. La normalidad revela la evitación de las personas de involucrarse en aspectos que les causen dolor físico, excitación, peligros, no aceptan los aspectos antisociales en otras personas ni en ellos mismos.

- **Mediana:** El valor obtenido de la mediana en las puntuaciones brutas es de 13, mientras que en el baremo el valor decatipo obtenido fue de 4; se entiende que la mitad de los datos es mayor a 4 y la otra mitad es mayor a él.

El valor decatipo obtenido de la mediana en relación con la interpretación del manual indica normalidad, el cual a su vez, está entre los límites esperados y que se acerca hacia los puntajes bajos, lo que indica que hay más puntajes o valores bajos que altos.

- Media: El promedio o media de los datos obtenidos en las puntuaciones brutas fue de 12.9, en el baremo de la prueba el valor de la media obtenida fue de 4.6, indicando así que el promedio de las puntuaciones se encuentran dentro de los parámetros de normalidad.
- Desviación estándar: En los puntajes brutos se obtuvo una media cuyo valor fue de 2.87, mientras que el valor de la desviación estándar obtenida de las puntuaciones del baremo fue de 1.9, indicando que tampoco en esta escala hay dispersión significativa entre los datos.

En resumen, los resultados obtenidos en la escala PP: Desviación psicopática de la moda, la media y la mediana, caen dentro de los parámetros de normalidad. La normalidad indica que la persona no acepta los aspectos antisociales en los demás ni en él mismo, no le gustan las actividades que impliquen riesgos ni dolor físico a su persona.

En general, se hace referencia a que los resultados de las medidas de tendencia central, obtenidos en las tres escalas D3: agitación, D6: culpabilidad-resentimiento y PP: desviación caen en conjunto dentro de los parámetros de normalidad, mientras que el resultado obtenido de la desviación estándar en las tres escalas indica que no hay dispersión significativa entre sus datos.

3.4.2 Porcentajes de los resultados obtenidos.

De acuerdo con los resultados obtenidos y expuestos en el apartado anterior, los internos del Centro de Readaptación Social (CERESO), de la ciudad de Uruapan, Michoacán, se obtuvieron los puntajes de tres de las doce escalas que mide el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) elaborado por Krug (2005). La primera de las escalas es la D3, la cual mide agitación; la segunda es la escala D6, la cual mide culpabilidad-resentimiento, y finalmente la escala PP, la cual mide desviación psicopática.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos de las tres escalas haciendo referencia primeramente al número personas que obtuvieron puntajes bajos, medios, desviaciones medias y desviaciones extremas, posteriormente se muestran los resultados en porcentaje.

3.4.2.1 Escala D3: agitación.

En esta escala, 5 de los 31 internos evaluados obtuvieron puntuaciones bajas, que pertenecen según el baremo a valores decatipos 1, 2 y 3; mientras tanto, 15 internos obtuvieron puntuaciones ubicadas en valores decatipos de 4, 5 y 6, los cuales son puntuaciones promedio e indican normalidad; asimismo, 9 internos evaluados obtuvieron puntuaciones que indican desviaciones medias sobre tal rasgo, tales valores se ubican en los decatipos 7 y 8 los cuales se identifican como desviaciones medias; por otra parte, 2 internos obtuvieron altas puntuaciones en los decatipos, cuyos valores son de 9 y 10, lo cual indica una desviación extrema en tal rasgo (ver anexo 3).

En otras palabras, exclusivamente el 7% obtuvo puntuaciones altas en esta escala, mientras que un 29% logró desviaciones medias, el 48% tuvo puntuaciones medias o promedios y finalmente un 16% arrojó puntuaciones bajas (ver anexo 6).

Esto, a su vez, indica que el nivel medio o normal de este rasgo se presenta en común y con mayor frecuencia entre los internos condenados por homicidio, con el 48%, mientras que las puntuaciones altas solamente se presentaron en un 7%. Por ello, se determina que la cantidad de personas que buscan y gustan de hacer actividades riesgosas es mínima.

3.4.2.2 Escala D6: culpabilidad-resentimiento.

En cuanto a la escala D6, la cual mide culpabilidad-resentimiento, tres de los 31 internos obtuvieron puntajes bajos ubicados entre los decatipos 2 y 3; otros 13 internos obtuvieron puntajes de normalidad ubicados en los decatipos 4, 5, y 6; mientras que solamente 7 de los internos obtuvieron desviaciones medias en decatipos de 7 y 8; finalmente, 8 internos obtuvieron puntuaciones altas, cuyos decatipos son de 9 y 10, indicando que son puntuaciones extremas (ver anexo 4).

Esto indica que el 10% obtuvo puntajes bajos en esta escala; un 42%, puntajes medios o promedios; mientras que un 22% logró puntajes que reflejan desviaciones medias y por otra parte, el 26% restante registró puntajes altos (ver anexo 7).

Tales resultados revelan que el nivel que se presenta en tal rasgo con mayor frecuencia, se ubica dentro del estándar de normalidad, con un 42%, mientras que solamente el 10% presenta puntajes bajos, lo cual indica que la cantidad de personas que son incapaces de sentir culpa, es mínima.

3.4.2.3 Escala PP: desviación psicopática.

Finalmente, en la escala PP que mide desviación psicopática, se encontraron 7 internos cuyos puntajes se ubicaban dentro de los decatipos 1, 2 y 3, los cuales son puntuaciones bajas; en cambio, solamente uno de los internos obtuvo una puntuación alta ubicada en el decatipo 10; por otra parte 19 de los internos obtuvieron puntajes que indican normalidad ubicados, en los decatipos 4, 5 y 6; mientras que 4 obtuvieron desviaciones medias ubicadas en los decatipos 8 y 7 (ver anexo 5).

Lo cual indica que solamente el 3% obtuvo puntajes altos en este rasgo, un 13% registró puntajes ubicados como desviaciones medias, un 61% estuvo ubicado en puntuaciones medias o promedios, mientras que el 23% restante se ubicó en puntuaciones bajas (ver anexo 8).

Con base en lo anterior, se infiere que como en los rasgos anteriores, en esta escala, también el nivel del rasgo que predomina, pertenece a puntajes que indican normalidad, con un 61%, a diferencia de los puntajes altos, que solamente pertenecen a un 3%. De esta manera, se determina que las personas con caracterizaciones psicopáticas son de solamente un 3%, mientras que un 13% presenta solamente tendencias.

A modo de cierre, a continuación se resuelve el planteamiento hipotético expuesto al inicio de la investigación.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en las escalas medidas, se establece que la hipótesis de trabajo es rechazada y la hipótesis alterna es aceptada, afirmando así que no existe incidencia estadística significativa de rasgos de personalidad psicopática en los internos del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos en la presente investigación, se concluyen las siguientes aseveraciones.

En cuanto a los objetivos particulares, se afirma que los objetivos de contenido teórico, los cuales son: el objetivo uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, se cumplieron en su totalidad mediante el marco teórico.

Por otra parte, se concluye que los objetivos siete y ocho, los cuales son objetivos de contenido empírico, también fueron cumplidos en su totalidad en el capítulo tres del marco teórico, en donde se abordaron y expusieron los resultados de la investigación.

De la misma manera, el objetivo general se cumplió formalmente, ya que con los datos y los resultados obtenidos en la investigación, se pudo identificar que no existe una incidencia significativa de rasgos de personalidad psicopáticos en los internos del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Uruapan, Michoacán, condenados por homicidio calificado. Esto debido a que solamente se encontró un 7% de puntajes altos y un 29% en desviaciones medias de la escala D3; de igual manera, se obtuvo solamente un 10% en puntajes bajos y un 42% de desviaciones medias de la escala D6; mientras que en la escala PP, solamente se obtuvo un 3% en puntajes altos y 13% en desviaciones medias.

Con los resultados obtenidos podemos entonces determinar que la mayoría de la población reclusa por homicidio calificado tiene rasgos de personalidad de normalidad, por lo que hay que considerar que dicha conducta pudo ser causada por factores externos, es por ello que para el esclarecimiento de tal suposición se sugiere realizar una investigación que nos permita comprender mejor su conducta homicida.

Finalmente se concluye que debido a los parámetros normales de rasgos de personalidad psicopáticos las personas reclusas y sentenciadas por homicidio calificado pueden y tienen la posibilidad de readaptación social a través de un tratamiento de readaptación para que una vez cumplida su sentencia puedan integrarse a la sociedad con plenitud.

BIBLIOGRAFÍA

- Allport, Gordon W. (1980)
La personalidad: Su configuración y desarrollo.
Editorial Herder. Barcelona.
- American Psychiatric Assosation (APA) (2003)
DSM IV-TR: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.
Editorial Masson. Barcelona.
- Amuchategui Requena, I. Griselda (2000)
Derecho Penal
Editorial Oxford. México, D.F.
- Barrita López, Fernando A. (1999)
Manual de Criminología.
Editorial Porrúa; México.
- Cameron, Norman (2007)
Desarrollo y desarrollo de la psicopatología: Un enfoque dinámico.
Editorial Trillas. México.
- Carver, Charles S.; Scheier, Mischael F. (1997)
Teorías de la Personalidad.
Editorial Pearson Educación. México.
- Cueli, José; Riedl, Lucy (1985)
Teorías de la personalidad.
Editorial Trillas. México
- DiCaprio, Nicholas S. (1989)
Teorías de la personalidad.
Editorial McGraw-Hill. México.
- Eysenck, Hans J.; Eysenck, Michael W. (1987)
Personalidad y diferencias individuales.
Editorial Pirámide. España.
- Heredia G., Lugarda Lizette (2010)
Similitudes en los rasgos de personalidad de los delincuentes homicidas reclusos en el centro de readaptación social de Uruapan, Michoacán.
Tesis inédita de la Escuela de Psicología. Universidad Don Vasco, A.C. Uruapan, Michoacán. México.

Gómez Tagle López, Erick; Morales Quintero Luz Anyela. (2011)
Crimen, emociones y castigo.
Editorial Formación y cuidado. México

González Portal, María Dolores. (2000)
Conducta prosocial: Evaluación e intervención.
Editorial Morata. Madrid.

González Vidaurri, Alicia; Sánchez Sandoval, Augusto. (2010)
Criminología
Editorial Porrúa. México

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar.
(2006)
Metodología de la investigación.
Editorial McGraw-Hill. México.

Hikal, Wael. (2005)
Criminología Psicoanalítica, Conductual y del Desarrollo.
Elsa G. de Lozano. México.

Jarne, Adolfo; Talarn, Antoni (2000).
Manual de Psicopatología Clínica.
Editorial Paidós. Barcelona.

Krug, Samuel E. (2005)
Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ).
Editorial TEA. Madrid.

Lindgren, Henry Clay. (1990)
Introducción a la Psicología Social.
Editorial Trillas. México.

Marchiori, Hilda. (2001)
El estudio del delincuente: Un tratamiento penitenciario.
Editorial Porrúa. México.

Marchiori, Hilda. (2004)
Criminología: Teorías y pensamientos.
Editorial Porrúa. México.

Morris Charles, G.; Maisto, Albert A. (2005)
Introducción a la psicología.
Editorial Pearson Educación. México.

Ostrosky Solis, Feggy (2011)
Mentes Asesinas: La violencia en tu cerebro.
Editorial Hachette Filipacchi Expansión. México

Polaino-Larente, Aquilino; Cabanyes Truffino, Javier; Del Pozo Armentia, Araceli (2003)
Fundamentos de psicología de la personalidad.
Instituto de ciencias para la familia. Madrid, España.

Predvechni, G. P. (1985)
Psicología Social.
Editorial Letras. México.

Schultz, Duane P.; Schultz, Sydney E. (2002)
Teorías de la personalidad.
Editorial Cengage Learning. México.

Scimé, Francisco Salvador. (1999)
Criminología: Causas y cosas del delito.
Editorial Ediciones Jurídicas. Buenos Aires.

Silva Rodríguez, Arturo. (2003)
Conducta Antisocial: Un enfoque psicológico.
Editorial Pax. México.

Tornero Díaz, Carlos. (1991)
Psicología social: La actitud del hombre frente a la vida.
Fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la actitud humana.
Editorial Porrúa. México.

MESOGRAFÍA

González Guerrero, Laura. (2011)

“Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal”.

Tesis doctoral.

Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Psicología.

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I.

<http://eprints.ucm.es/14431/1/T33360.pdf>

Echeverry Chabur, Jorge; Escobar Córdoba, Franklin; Martínez, José William; Garzón, Angélica; Gómez Diana (2002)

“Trastorno de personalidad antisocial en condenados por homicidio en Pereira, Colombia”.

Investigación en Salud, vol. IV, núm. 2, agosto, 2002, pp. 1-10.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. México.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14240203>

Elizalde Bravo, Roger (1998)

“Adaptación del cuestionario clínico de Krug”

IPSI. Revista de Investigación en Psicología 1998, Vol. 1, Nº 2. pp. 151 - 166

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v01_n2/pdf/a07v1n2.pdf

Congreso de Michoacán de Ocampo (2009)

“CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN”

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado: El 28 de Julio de 2009.

Publicado en el Periódico Oficial del Estado: El 7 de Julio de 1980.

http://www.cjf.gob.mx/documentos/2011/html/dgdhegyai/tortura/tortura/documentos/punto_ii/ii.19.pdf

Andújar Martínez, María Belén. (2011)

“Conductas antisociales en la adolescencia”.

http://repositorio.ual.es/jspui/bitstream/10835/1174/1/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf

Ruiz, José Ignacio (2007)

“Aspectos sociodemográficos y carreras criminales en condenados por homicidio en Colombia”

Revista Colombiana de Psicología.

Universidad Nacional de Colombia.

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1008>

ANEXO 1

Moda, media, mediana y desviación estándar de los puntajes brutos de las escalas D3, D6 y PP

Sujetos	D3		sujetos	D6		Sujetos	PP	
Sujeto 19	3		Sujeto 16	1		Sujeto 26	6	
Sujeto 8	5		Sujeto 10	3		Sujeto 1	9	
Sujeto 26	5		Sujeto 29	3		Sujeto 24	9	
Sujeto 3	6		Sujeto 3	4		Sujeto 6	10	
Sujeto 27	7		Sujeto 13	5		Sujeto 12	10	
Sujeto 9	8		Sujeto 14	5		Sujeto 15	10	
Sujeto 12	8		Sujeto 21	6		Sujeto 19	10	
Sujeto 14	9		Sujeto 25	6		Sujeto 3	11	
Sujeto 20	9		Sujeto 7	7		Sujeto 4	11	
Sujeto 5	10		Sujeto 26	7		Sujeto 5	11	
Sujeto 13	10		Sujeto 27	8		Sujeto 8	12	
Sujeto 15	10		Sujeto 2	8		Sujeto 9	12	
Sujeto 18	10		Sujeto 4	8		Sujeto 11	12	
Sujeto 24	10		Sujeto 12	9		Sujeto 14	12	
Sujeto 28	10		Sujeto 19	9		Sujeto 22	12	
Sujeto 7	11	Mediana	Sujeto 20	10	Mediana	Sujeto 27	13	Mediana
Sujeto 11	11		Sujeto 11	10		Sujeto 28	13	
Sujeto 17	11		Sujeto 24	11		Sujeto 30	13	
Sujeto 22	11		Sujeto 28	11		Sujeto 31	13	
Sujeto 29	11		Sujeto 31	12		Sujeto 20	14	
Sujeto 6	12		Sujeto 5	12		Sujeto 23	14	
Sujeto 16	12		Sujeto 18	12		Sujeto 10	15	
Sujeto 21	12		Sujeto 30	13		Sujeto 13	15	
Sujeto 23	12		Sujeto 1	14		Sujeto 17	15	
Sujeto 25	12		Sujeto 6	14		Sujeto 18	16	
Sujeto 30	13		Sujeto 15	15		Sujeto 25	16	
Sujeto 4	14		Sujeto 17	15		Sujeto 2	16	
Sujeto 10	14		Sujeto 22	15		Sujeto 7	17	
Sujeto 31	15		Sujeto 23	15		Sujeto 29	17	
Sujeto 2	16		Sujeto 8	16		Sujeto 16	17	
Sujeto 1	17		Sujeto 9	19		Sujeto 21	18	
Media	10.45		Media	9.77		Media	12.9	
Moda	10		Moda	15		Moda	12	
Desviación Estándar	3.182	Desviacion Estándar	4.47	Desviación Estándar	2.87			

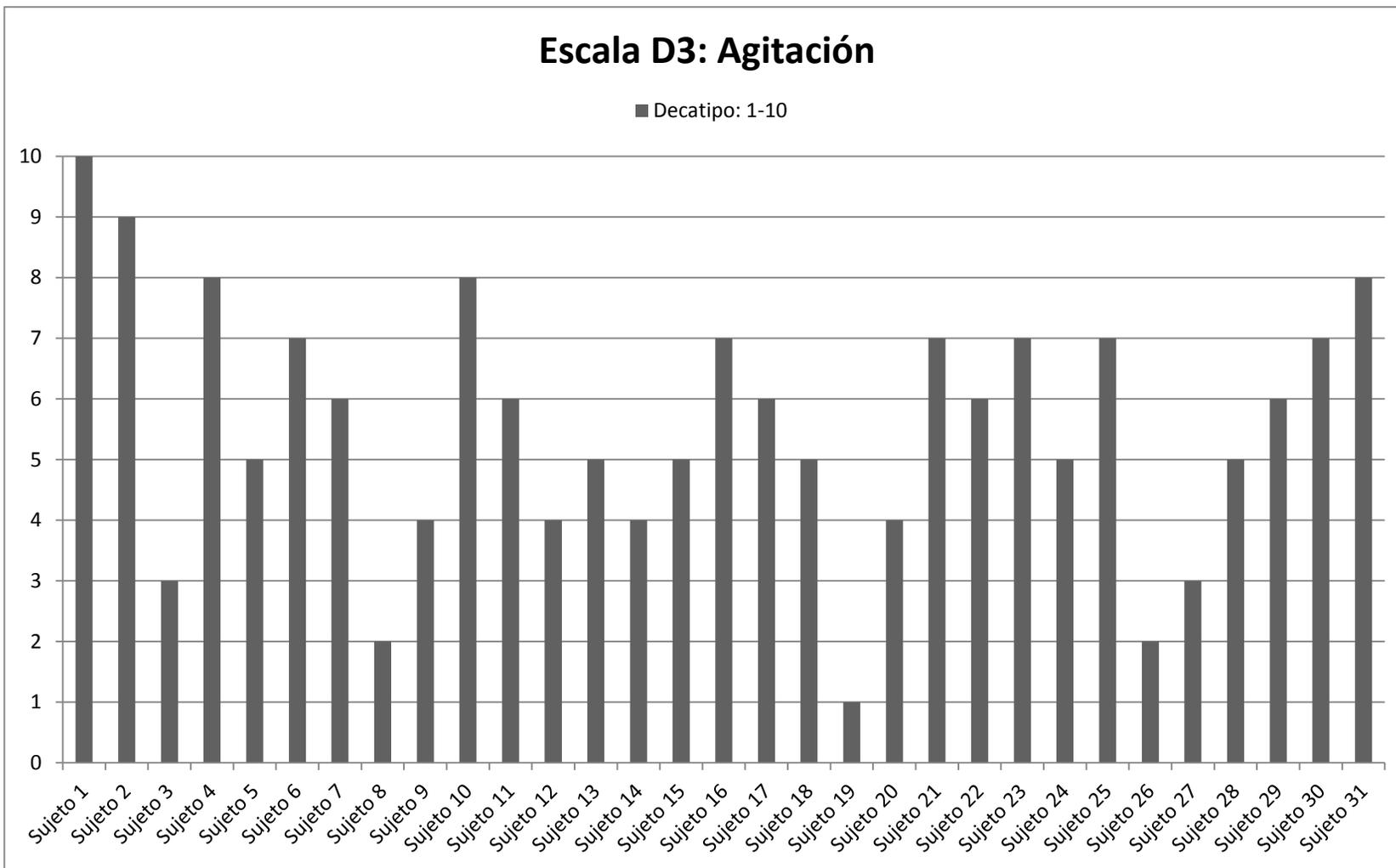
ANEXO 2

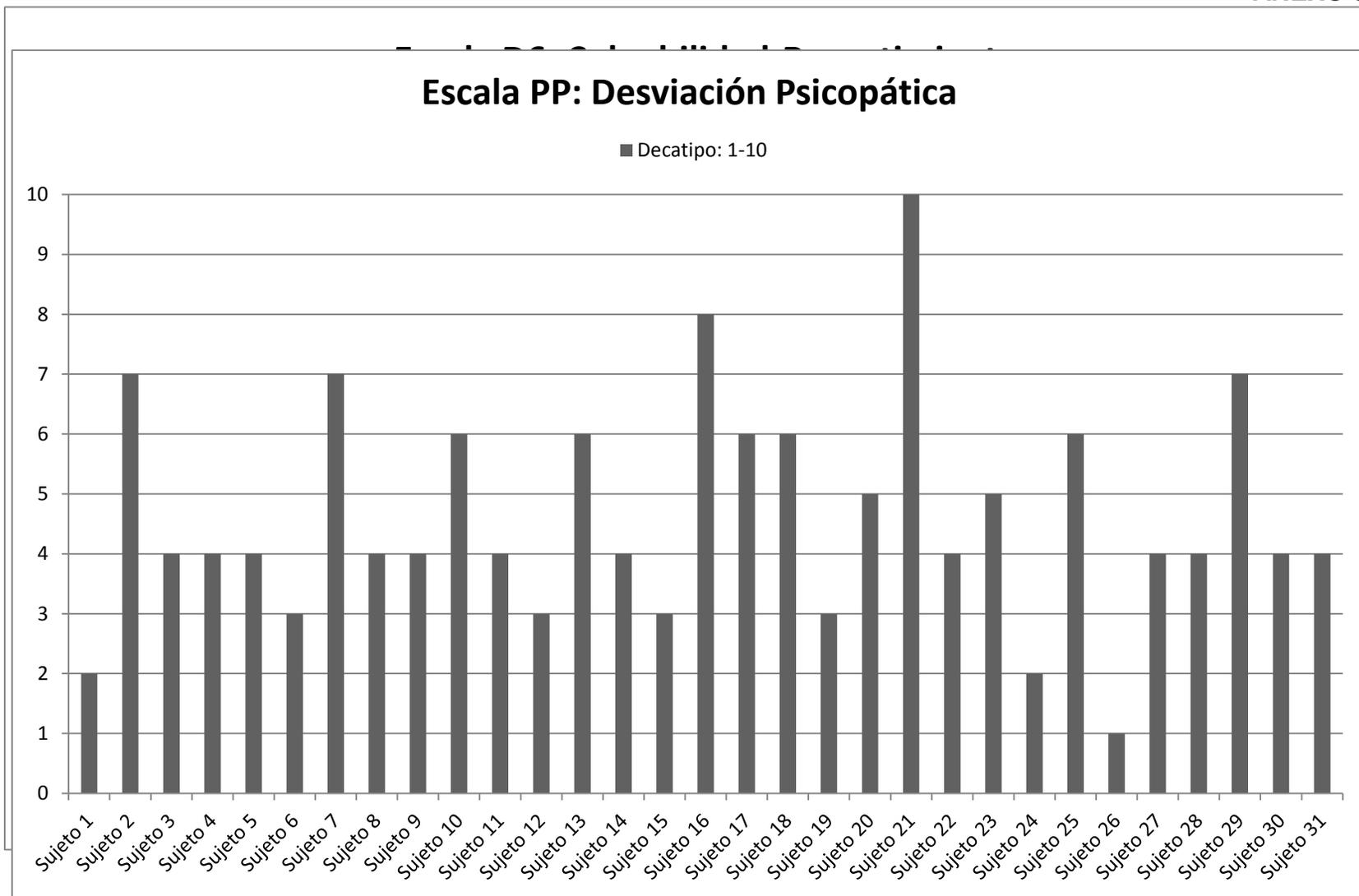
Moda, Media, Mediana y Desviación Estándar de los decatipos según el baremo del manual.

Sujetos	D3
Sujeto 19	1
Sujeto 8	2
Sujeto 26	2
Sujeto 3	3
Sujeto 27	3
Sujeto 9	4
Sujeto 12	4
Sujeto 14	4
Sujeto 20	4
Sujeto 5	5
Sujeto 13	5
Sujeto 15	5
Sujeto 18	5
Sujeto 24	5
Sujeto 28	5
Sujeto 7	6
Sujeto 11	6
Sujeto 17	6
Sujeto 22	6
Sujeto 29	6
Sujeto 6	7
Sujeto 16	7
Sujeto 21	7
Sujeto 23	7
Sujeto 25	7
Sujeto 30	7
Sujeto 4	8
Sujeto 10	8
Sujeto 31	8
Sujeto 2	9
Sujeto 1	10
total:	172
Media	5.5
Moda	5
Mediana	6
Desv. Est:	2.1

Sujetos	D6
Sujeto 16	2
Sujeto 10	3
Sujeto 29	3
Sujeto 3	4
Sujeto 13	4
Sujeto 14	4
Sujeto 21	4
Sujeto 25	4
Sujeto 7	5
Sujeto 26	5
Sujeto 27	5
Sujeto 2	6
Sujeto 4	6
Sujeto 12	6
Sujeto 19	6
Sujeto 20	6
Sujeto 11	7
Sujeto 24	7
Sujeto 28	7
Sujeto 31	7
Sujeto 5	8
Sujeto 18	8
Sujeto 30	8
Sujeto 1	9
Sujeto 6	9
Sujeto 15	9
Sujeto 17	9
Sujeto 22	9
Sujeto 23	9
Sujeto 8	10
Sujeto 9	10
total:	199
Media	6.4
Moda	9
Mediana	6
Desv. Est:	2.3

Sujetos	PP
Sujeto 26	1
Sujeto 1	2
Sujeto 24	2
Sujeto 6	3
Sujeto 12	3
Sujeto 15	3
Sujeto 19	3
Sujeto 3	4
Sujeto 4	4
Sujeto 5	4
Sujeto 8	4
Sujeto 9	4
Sujeto 11	4
Sujeto 14	4
Sujeto 22	4
Sujeto 27	4
Sujeto 28	4
Sujeto 30	4
Sujeto 31	4
Sujeto 20	5
Sujeto 23	5
Sujeto 10	6
Sujeto 13	6
Sujeto 17	6
Sujeto 18	6
Sujeto 25	6
Sujeto 2	7
Sujeto 7	7
Sujeto 29	7
Sujeto 16	8
Sujeto 21	10
total:	144
Media	4.6
Moda	4
Mediana	8
Desv. Est:	1.9

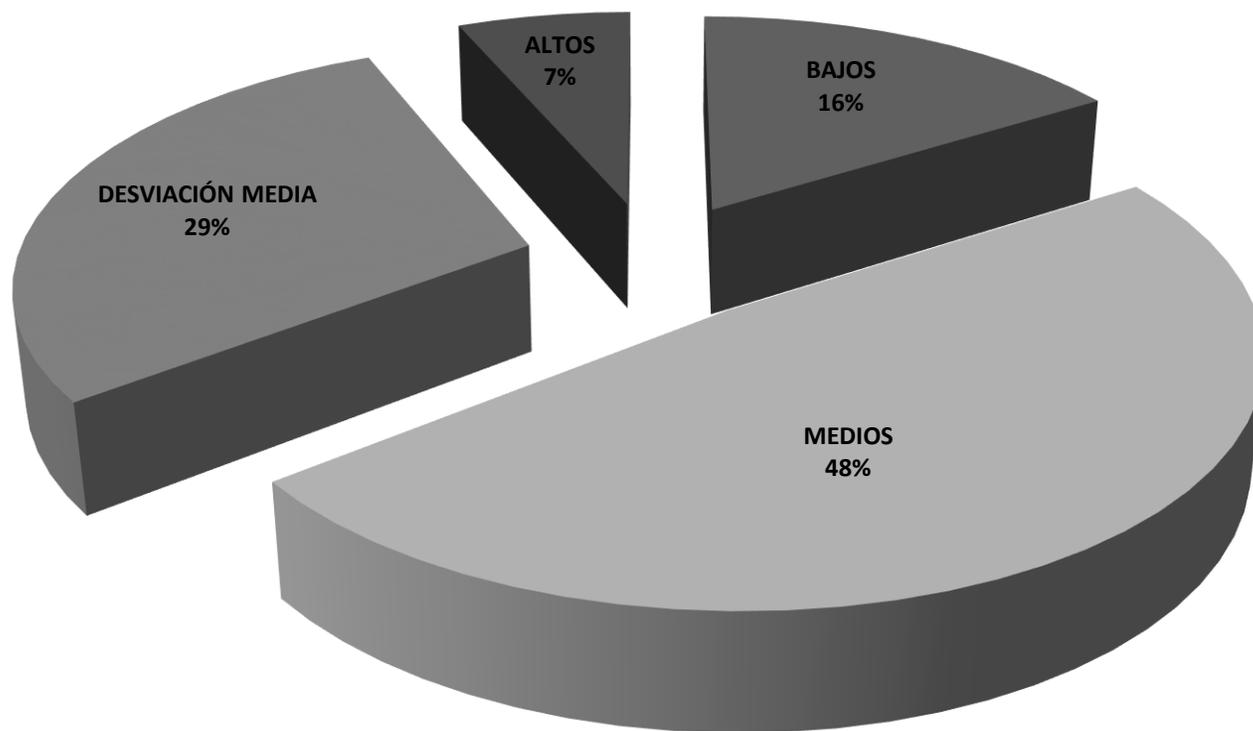




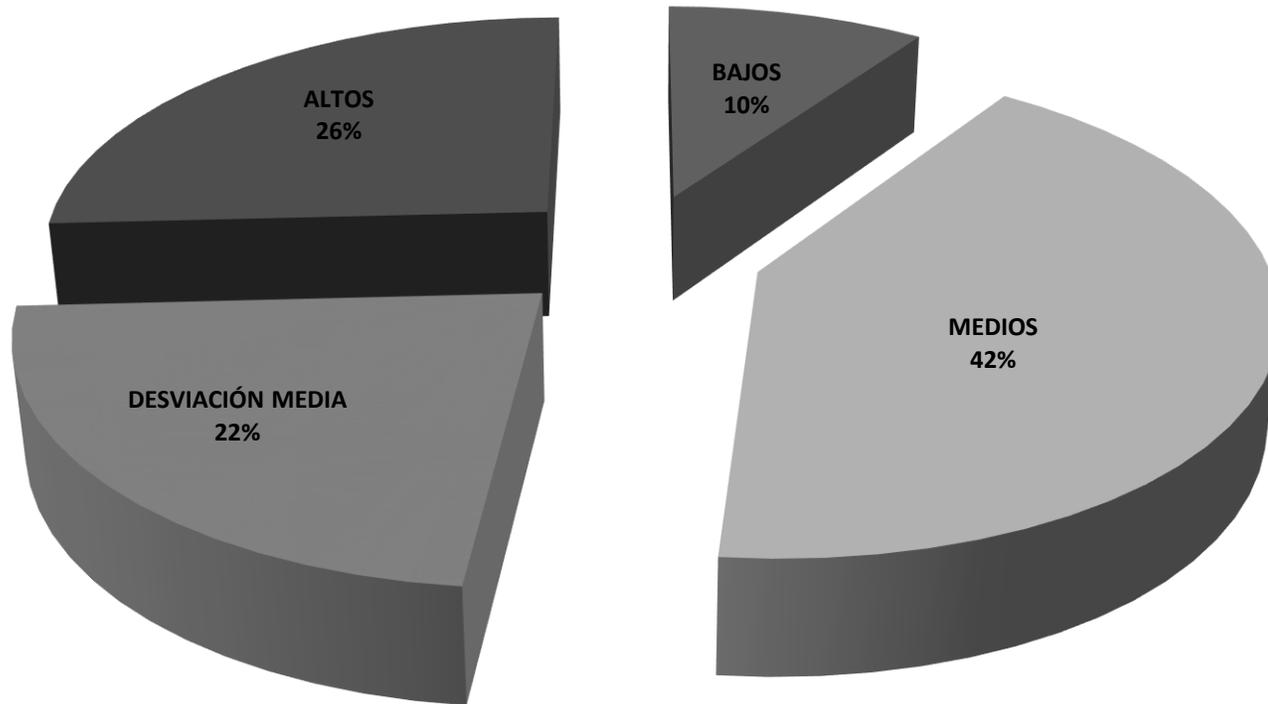
ANEXO 6

ANEXO 7

Escala D3- Agitación



Escala D6- Culpabilidad- Resentimiento



Escala PP- Desviación Psicopática

